Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-031551128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 1 de 126

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

**FECHA:** 21 DE MAYO DE 2026
**PARA :** SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
**DE:** SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. PAGO | No. FOLIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7990-2025 | CORPORACIÓN SUA ZA CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO | 830.076.629-1 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/04/2026-30/04/2026 | 13 | 121 |
| **TOTAL** | | | | | | | **121** |

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 2 de 126

## DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/04/2026 A 30/04/2026 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [X] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 96% | 85% |

## DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz<br>- Componente Ambiental: Esnerieth Arias Leon<br>- Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez<br>- Componente Financiero: Yoanna Elizabeth Ortiz Solano<br>- Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes |

## DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 7990-2025 |
| FECHA DE CONTRATO | 13/04/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 23/04/2025 |
| CONTRATISTA | Corporación Sua Za Conformación y Fortalecimiento de Grupos Sociales Una Propuesta Alternativa de Desarrollo |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 830.076.629-1 |
| PROYECTO | 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| VALOR | $727.706.280 |
| PLAZO | Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 05/05/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 31/12/2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 3 de 126

| | |
|---|---|
| ADICIÓN 1 | $221.840.590 |
| PRÓRROGA 1 | 2,7 meses - Hasta 21/03/2026. |
| ADICIÓN 2 | $155.060.959 |
| PRÓRROGA 2 | 1,83 meses - Hasta 16/05/2026 |
| SUSPENSIÓN | No aplica. |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001-VA-Recursos Distrito |

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

## BITÁCORA DE ACTIVIDADES

### 1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

### 1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/04/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7990-2025_ANS_23_04_2026.pdf |
| 2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/04/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7990-2025_ANS_23_04_2026.pdf |
| 3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú | El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 4 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | comedor, para visualización de las personas beneficiarias. | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. | No aplica. |
| 7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 5 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |

## 1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 21/06/2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-031155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 6 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de sesenta y nueve (69) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |

### 1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 15/09/2025 con N° Acta AS02C149877. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-031155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 7 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/04/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7990-2025_ANS_23_04_2026.pdf |
| 6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el | El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 8 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable<br><br>FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes<br><br>FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes<br>FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas<br><br>FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas<br><br>FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas.<br><br>FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad<br><br>FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, los días 28/05/2025 y 28/01/2026. Así mismo, los días 26/06/2025, 24/07/2025, 04/08/2025, 06/11/2025 y 24/02/2026 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 9 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | El Comedor Comunitario cuenta con las áreas requeridas para la operación del Comedor Comunitario (áreas de cocina, distribución, salón comedor, almacenamiento de alimentos, higienización de elementos de aseo, instalaciones sanitarias, alistamiento de personal, almacenamiento de productos químicos), independientes y delimitadas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_10 |
| 11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la | El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 12/12/2025 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 10 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | Empresa quien realiza el lavado: Servicios Integrales de Colombia y Fumigaciones SAS<br><br>Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 03/06/2025, Acta SQ07C005443. | Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 12 |
| 13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 13 |
| 14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 14 |
| 15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 09/04/2026 y remuestreo de agua potable y frotis de superficie el 28/04/2026. | 7990-2025_Tom_Mic_ABR_2026.pdf<br><br>7990-2025_Tom_Mic_ABR_2026_Remuestreo.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 11 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe. | 7990_Res_Mic_ABR_2026.pdf<br><br>7990_Res_Mic_ABR_2026_Remuestreo.pdf |
| 17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/04/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7990-2025_ANS_23_04_2026.pdf |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No aplica. |

## 2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. | No aplica. |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 12 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | implementación del Programa Gestión Integral de Residuos. | Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 13 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Com_05 |
| 6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025. | No aplica. |
| 7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS. | Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9. |
| 8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 14 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_10 |

## 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 15 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo abril 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 16 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No aplica |
| 9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No aplica. |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 17 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 05/05/2025. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 11 |
| 12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 12 |
| 13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 13 |
| 14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 18 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.<br><br>Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_15 |
| 16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_16 |
| 17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_17 |
| 18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de | Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 19 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario. | |
| 19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional. | No aplica. |
| 20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_20 |
| 21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_21 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 20 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 22 |
| 23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## 4. COMPONENTE FINANCIERO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 05/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. | El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 21 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | | Com_02 |
| 3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 29/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 29/04/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. | No aplica |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas | El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 22 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a | El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 23 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | de abril de 2026; mediante transferencia electrónica. | Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_10 |
| 11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el | El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-031555128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 24 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 30 de abril de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | Con corte al 30 de abril de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 39.32%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse | El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 24/04/2026. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 25 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | | Com_15 |
| 16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.<br><br>**Criterio** / **Ofertado** (Sí / No)<br>Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). — Sí: X<br>Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad). — No: X | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_16 |
| 17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_17 |
| 18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 26 de 126

## 5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 27 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |

## 6. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por | El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 28 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | | |
| 2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS | El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 29 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No aplica. |
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 30 de 126

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario participó en las jornadas de fortalecimiento técnico de gestión documental realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, en las siguientes fechas:<br>• 10/04/2026 Cierre Convenios 2025 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 31 de 126

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $666.602.712 |
| ADICION 1: | $202.236.521 |
| ADICION 2: | $147.540.993 |
| REDUCCIONES: | No aplica. |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $862.649.218 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $153.731.008 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica. |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica. |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI _____ NO APLICA.: **X** |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO VARIABLE | Minuta Alimentos. | $56.868.241 |
| COSTO FIJO | Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $23.640.800 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | Dotación Manipuladores (as) de alimentos - Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista - Elementos de aseo y desinfección - Archivo. | $9.825.988 |
| DESCUENTOS | No aplica. | $0 |
| OTROS | No aplica. | $0 |
| **TOTAL** | | **$90.335.029** |

## REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7990-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación Suaza Conformación y Fortalecimiento de Grupos Sociales Una Propuesta Alternativa de Desarrollo dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7990-2025 suscrito para la operación de la unidad 123027-Comedor Comunitario-María Paz de la Localidad Kennedy; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 32 de 126

## 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

### 2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

### 2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/04/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/04/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 3 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 33 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | | |
| 5 | Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. |
| 7 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 34 de 126

### 2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

### 2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 35 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | | |
| 2 | Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/04/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 6 | Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 36 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 7 | Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 11 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 37 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | | |
| 13 | Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/04/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 38 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 39 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 9 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 40 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 10 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna |
| 14 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 41 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 17 | Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 18 | Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica | Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario. |
| 19 | Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital. |
| 20 | Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | Satisfactorio | Ninguna |
| 21 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | Satisfactorio | Ninguna |
| 22 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 42 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | |
| 23 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

### 2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 43 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | | |
| 3 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 44 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 8 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 11 | Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 45 de 126

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 12 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | Satisfactorio | Con corte al 30 de abril de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 39.32%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. |
| 15 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 46 de 126

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | | |
| 16 | Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 47 de 126

## 2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 48 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | | |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

### 2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 49 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | | |
| 2 | Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. |
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 50 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | | expedientes resultantes de la ejecución del convenio. |
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 8 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 51 de 126

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 10 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

## 2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 52 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025. |
| 7 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 53 de 126

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

## 2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

## 2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 54 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad<br>Com_01<br>Com_08<br><br>Componente Ambiental<br>Com_09<br><br>Componente Administrativo<br>Com_18<br><br>Gestión Documental<br>Com_08 |
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7990-2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 55 de 126

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión. |
| 7 | Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario. | Satisfactorio | La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7990-2025 |
| 9 | Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | Satisfactorio | La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe. |
| 10 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 56 de 126

- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

**4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES**

Ninguna.

**5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

| Ítem | Periodo de Pago *Año – Mes* | Fecha de Pago *Año – Mes – Día* | Valor |
|---|---|---|---|
| Salud | Abril 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Abril 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Abril 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Abril 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

**6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:**

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

**7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:**

Ninguno.

**8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** **SI** [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

**9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

**10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14. | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 57 de 126

## 11.INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

### 11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 10/04/2026 | 7990-2025_ANSI_10_04_2026.pdf |
| Seguimiento | 17/04/2026 | 7990-2025_ANS_17_04_2026.pdf |
| Seguimiento | 23/04/2026 | 7990-2025_ANS_23_04_2026.pdf |

| Evaluación de la Calidad Microbiológica | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 09/04/2026 | 7990-2025_Tom_Mic_ABR_2026.pdf |
| Toma de Ítem de Ensayo | 28/04/2026 | 7990-2025_Tom_Mic_ABR_2026_Remuestreo.pdf |

| Componente Ambiental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 15/04/2026 | 7990-2025_AMB_15_04_2026.pdf |

| Componente Administrativo | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 28/04/2026 | 7990-2025_ADM_28_04_2026.pdf |

| Componente Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 12/05/2026 | 7990_2025_FIN_12_05_2026.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 22/04/2026 | 7990_2025_GD_22_04_2026.pdf |

### 11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 58 de 126

### 11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

### 11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 1 | No aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que siendo las 12:53 se agotaron las verduras preparadas, lo que requirió la preparación adicional de 2 kg de zanahoria y 1 kg de arveja de manera improvisada. Posteriormente, a la 1:55 pm, nuevamente se agotaron las verduras, el arroz y la papa criolla, faltando preparación para 84 beneficiarios, los cuales finalmente no ingresaron y por lo mismo no se efectuaron más preparaciones. | 22/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que no se agotaron las preparaciones del día durante el servicio. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | Se evidencia que no se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 4 semana 1 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: mix de pechuga y vísceras de pollo (corazón, hígado y molleja) y papa criolla chorreada, no se ajustan al peso establecido en anexo. | 22/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia 2 intercambios no autorizados en el menú de hoy; papa común en lugar de papa criolla y pera en lugar de fresa.<br><br>25/06/2025: Se evidencia solo 1 intercambio. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se garantiza la disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación del lácteo queso campesino para el menú 5 semana 1 del día 23/05/2025. | 22/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que se garantiza la disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación de las materias primas. | Cerrado |
| O | 1 | 22 | No se realiza proceso de descongelación de productos cárnicos según lo estipulado en anexo técnico (en refrigeración, se evidencio carne sometidos a proceso de cocción. | 22/05/2025 | 16/06/2025: se realiza proceso de descongelación de productos cárnicos según lo estipulado en anexo técnico. | Cerrado |
| O | 1 | 23 | Se evidencia la preparación del jugo de fresa bloques pequeños de pulpa congelada. | 22/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia la preparación del jugo de mora sin bloques pequeños de pulpa congelada. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 59 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no cuentan con toda la materia prima del día siguiente, les falta 1.5 litros de Mayonesa, 1.5 kilos de Yuca, 3 kilos de Pera. | 25/06/2025 | 04/07/2025: Se evidencia la totalidad de la materia prima del día de la visita y del día siguiente. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia formatos de entradas y salidas y de recepción de alimentos desactualizados. | 25/06/2025 | 04/07/2025: Se evidencia formatos de recepción de materia prima y entradas y salidas a la fecha. | Cerrado |
| O | 1 | 17 | Se evidencia desviación en el diligenciamiento de los formatos de “Control de temperatura de equipos de refrigeración y congelación (FORPSS-238) y (FORPSS-239, dado que se encuentran diligenciados hasta el 10/07/2025, sin embargo, para el día de la visita la fecha corresponde al 04/07/2025. | 04/07/2025 | 15/07/2025: Se evidencia nuevamente desviación en el diligenciamiento de los formatos de “Control de temperatura de equipos de refrigeración”, dado que se registraron temperaturas de 8 y 9 °C, por fuera del rango de seguridad de los alimentos. Segunda observación.<br><br>30/07/2025: No se evidencia formatos de control de temperaturas de equipos con registros diarios, se observa que se encuentran diligenciándolos hasta ahora, adicional se evidencia equipo de congelación el cual presenta condiciones inadecuadas de organización y limpieza. Tercera observación.<br>09/08/2025: Se evidencia formato de control de temperaturas de equipo de refrigeración no sé diligencia de manera oportuna. El formato se encuentra diligenciado hasta el día 6 de agosto sin embargo para el día de la visita la fecha actual corresponde al 9 de agosto. Se genera requerimiento.<br><br>15/08/2025: Se evidencia formatos de control de temperaturas de equipos de refrigeración y congelación diligenciados hasta el día de la visita. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 60 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 13 | Se evidencia faltante de 6 kg de banano para el día de la visita, los cuales fueron repuestos por el Asociado posterior al inicio del servicio, así como faltante de la siguiente materia prima para el día siguiente: 1,7 kg de fresa, 7 kg de plátano y 4,6 kg de naranja. | 15/07/2025 | 30/07/2025: Se evidencia que no se cuenta para la minuta del día de mañana menú 16 semana 3 con espinaca, mango, manzana para la ensalada y postre. Segunda observación.<br><br>09/08/2025: Se evidencia materia prima para 2 días de operación. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se aplica el procedimiento de planificación alimentaria, dado que se observa que durante la visita se hace nuevamente arroz y pechuga de pollo se cocina por dos ocasiones para que alcance y se entregue a los beneficiarios. | 30/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia del asociado no aplica los procedimientos de planificación alimentaria, dado que el formato de entradas y salidas se encuentra desactualizado. Segunda observación.<br><br>15/08/2025: Se evidencia del Asociado no aplica los procedimientos de planificación alimentaria, dado que el formato de entradas y salidas se encuentra desactualizado y en abarrotes descargo aceite de soya de los días 16 y 17 de agosto, posteriores a la fecha de visita del 15/08/2025. Adicionalmente el formato de recepción de alimentos se encuentra desactualizado. Tercera observación.<br>11/09/2025: Se evidencia formato de recepción de materias primas, así como formato de entradas y salidas con registros hasta el día de la visita. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia formatos de entradas y salidas los cuales no se encuentran al día. | 30/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas desactualizado. Segunda observación.<br><br>15/08/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas desactualizado y en abarrotes descargo aceite de soya de los días 16 y 17 de agosto, posteriores a la fecha de visita del 15/08/2025. Tercera observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 61 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 11/09/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas diligenciado hasta la fecha de la visita y en adecuadas condiciones. | |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que no se realiza adecuado pre alistamiento de los alimentos para su preparación durante la visita se observa realizando deshuese de pechuga de pollo durante el servicio, se cocina arroz durante el servicio y se cocina dos veces pollo durante el servicio, no se hace desinfección de la fruta antes del servicio si no que se realiza por ratos y no con las condiciones establecidas según anexo técnico. | 30/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia que no se realiza adecuado pre-alistamiento de los alimentos, no que se evidenció alistamiento de manzana y queso posterior al inicio el servicio. Segunda observación.<br><br>15/08/2025: Se evidencia adecuado pre- alistamiento de alimentos previo al inicio del servicio. | Cerrado |
| O | 1 | 22 | Se evidencia que no se implementa el instructivo de preparación de alimentos, dado que la crema de leche del ajiaco no es agregada a la hora de servir, según refieren se agregó a toda la sopa. | 30/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia adición de guiso del sancocho sobre plato servido. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | Se evidencia temperaturas de alimentos preparados en la que se observa sorbete fuera del rango de seguridad establecido en las dos tomas realizadas. | 30/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia temperatura de los alimentos del menú 24, dentro de los rangos establecidos. | Cerrado |
| O | 2 | 25 | Se evidencia que se sirve alimentos preparados en menaje húmedo. | 30/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia entrega de los alimentos con menaje previamente seco. | Cerrado |
| R | 2 | 26 | Se evidencia en la preparación ajiaco que no se cuenta con el componente pechuga de pollo como establece la tabla de análisis nutricional. | 30/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia adición del componente carne de res a la preparación sancocho del menú 24. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | Se realiza plan de muestreo de porciones servidas al grupo de edad mayores de 14 años donde se evidencia fuera del rango de tolerancia las | 30/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia entrega de menú 24, intercambio de verdura, asociado suministra lechuga en lugar de espinaca. La variable | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 62 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | preparaciones: Proteína, tajada de aguacate, sorbete y postre. | | continúa abierta para seguimiento en la próxima visita, dado que en visita del 30/07/2025, se evidenció porciones servidas por fuera del rango de tolerancia. Segunda observación.<br><br>15/08/2025: Se evidencia pesos de las muestras verificadas dentro de los rangos establecidos para las preparaciones del menú 5, semana 1. | |
| O | 2 | 28 | Se realiza evaluación de características organolépticas donde se observa que no presenta consistencia de sorbete el sorbete de mango, se evidencia aguado y el sabor no es característico. | 30/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencian características organolépticas acordes a las preparaciones establecidas para el menú 24. | Cerrado |
| O | 1 | 17 | Se evidencia formato de verificación de temperaturas de equipo de congelación con registros de temperaturas del equipo por fuera del rango de seguridad para alimentos congelados, reporta temperaturas de -25 °C, no se ajusta a lo establecido con anexo técnico que indica máximo -24 °C. | 11/09/2025 | 25/09/2025: Se evidencia registros de temperatura diligenciados correctamente. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que el Asociado no garantiza la materia prima para dos días de operación, dado que se identificó faltante de 1 kg de arveja para el día siguiente. | 11/09/2025 | 25/09/2025: Se evidencia que se garantiza mínimo dos días de operación. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se aplican correctamente los procedimientos de planificación dado que se porciona la carne después de la cocción. | 25/09/2025 | 26/09/2025: Se evidenció que el asociado no aplica correctamente los procedimientos de planificación dado que no se realiza el proceso de prealistamiento de la materia prima carne de res, de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico. Segunda observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 63 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 06/10/2025: Continúa evidenciándose carne de res: 5 kg en agua a la 1:10 pm para cocinarla estando aún congelada, además, se evidencia el inicio del servicio retrasado: 10:50 a.m. por faltante de materia prima: mayonesa y yogurt del menú 1 de hoy.<br><br>23/10/2025: Se evidencia que no se aplica correctamente el procedimiento de planificación alimentaria, dado que se observa que para el día de mañana menú 17 hay faltante de 1 kg de pulpa de fresa y 0,3 kg de papa criolla.<br><br>05/11/2025: Se evidencia que no se aplica correctamente el procedimiento de planificación alimentaria, dado que se observa que para el día de hoy se adquiere durante la visita 2 kg de crema de leche y 1,5 kg de uva. Se genera requerimiento.<br><br>28/11/2025: Se evidencia que no se aplica correctamente el procedimiento de planificación alimentaria, dado que se observa que se adquiere miel durante la visita para el menú del día de mañana. Se mantiene requerimiento.<br><br>22/12/2025: Se continúa evidenciando que no implementan el procedimiento: planificación alimentaria dado que no cuentan con 8,9 kg de uvas y 2 kg de maíz blanco trillado para el menú 20, variable se mantiene en requerimiento.<br><br>19/01/2026: Se continúa evidenciando inadecuada implementación del procedimiento planificación alimentaria dado que deben hacer reposición de 6 kg de yogurt y 1 kg de plátano hartón | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 64 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | para hoy, además, 1 kg de uvas para el menú 20 de mañana. Se mantiene la variable en requerimiento.<br><br>27/01/2026: Se continúa evidenciando inadecuada implementación del procedimiento planificación alimentaria dado que deben hacer reposición de banano, calabaza y naranja y presentan faltante de 0,8 kg de arveja y 8,7 kg de manzana para mañana. La variable se mantiene en requerimiento.<br><br>21/02/2026: Se evidencia preparación de alimentos previo al inicio del servicio, así como la totalidad de la materia prima para el día de la visita y el día siguiente. | |
| O | 2 | 2 | Se evidencia que no se garantiza peso servido para el grupo de edad evaluado, 9 a 13 años, en las preparaciones arroz con cilantro, carne de res la salsa criolla en trozos y yuca frita. | 25/09/2025 | 26/09/2025: Se realizó el plan de muestreo para el grupo de edad mayores de 14 años, evidenciando desviación del componente carne de res asada en trozos. Segunda observación.<br><br>06/10/2025: Se continúa evidenciando que no se cumple con las porciones servidas para tubérculo y postre, además, se evidencia que tienen 2 intercambios para mañana menú 2: arveja seca por arveja fresca y pulpa de guayaba por pulpa de tomate de árbol.<br><br>23/10/2025: Se realiza muestreo de porciones al grupo de edad mayores de 14 años donde se evidencia muestras dentro del rango de tolerancia establecido. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia que no se diligencia correctamente el formato de recepción de materia prima, lácteos no cuenta con fecha de | 25/09/2025 | 26/09/2025: Se evidencia que no se diligencia correctamente el formato de entradas y salidas, toda vez que se evidenció 4 kg de helado | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 65 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | vencimiento ni lote, adicionalmente reporta ingreso de queso doble crema de 35,3 kg, en remisión reporta 30 kg y en entradas y salidas 36,3 kg. | | correspondientes al menú 15, del día miércoles 25 de septiembre. Segunda observación.<br><br>06/10/2025: Se evidencia que los formatos recepción de alimentos y control de entradas y salidas se encuentran desactualizados de todo el mes de octubre.<br><br>23/10/2025: Se evidencia formatos de entradas y salidas y recepción de materias primas los cuales no son coherentes con lo evidenciado en físico en los productos yogurt, criolla, fresa, leche, azúcar.<br><br>05/11/2025: No se evidencia formatos de entradas y salidas y recepción de materias primas los cuales no se encuentran diligenciados para la presente semana. Se genera requerimiento.<br><br>28/11/2025: Se evidencia formatos de entradas y salidas y formatos de recepción de materias primas los cuales no coherentes con lo evidenciado en físico en los productos yuca, criolla, lechuga y miel. Se mantiene requerimiento.<br><br>22/12/2025: Se continúa evidenciando que el formato recepción de alimentos registra fechas del 13/12/2025 y en remisiones se observa ingreso del 16/12/2025 además el formato se encuentra desactualizado, adicionalmente, el formato control de entradas y salidas no cuenta con la recepción del 16/12/2025, la variable se mantiene en requerimiento.<br><br>19/01/2026: Se continúa evidenciando formato control de entradas y salidas con información errada para queso, huevos, carne de sopa, crema | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 66 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | leche, yogurt y zanahoria con respecto a lo evidenciado en despensa. La variable se mantiene en requerimiento.<br><br>27/01/2026: Se continúa evidenciando formato de recepción de alimentos con tachones y desactualizado, además, el formato control de entradas y salidas presenta información errada para arracacha, leche, queso y naranja. La variable se mantiene en requerimiento.<br><br>21/02/2026: Se evidencian formatos de entradas y salidas diligenciados correctamente y de manera oportuna. | |
| O | 1 | 22 | Se evidencia que no se realiza la preparación acorde a lo establecido en el ciclo de menú, no se porciona en trozos como es indicado. | 25/09/2025 | 26/09/2025: El asociado no realiza el proceso de descongelación de productos cárnicos según lo estipulado en anexo técnico (en refrigeración), toda vez que este se realiza a temperatura ambiente. Segunda observación.<br><br>06/10/2025 Se observa que aplican el procedimiento planificación alimentaria y preparación de alimentos en los procesos de hoy | Cerrado |
| O | 2 | 13 | No cuentan con alimentos completos para dos días de operación les falta: 2,2 kg de banano, 4,5 kg de calabaza y 1 kg de tilapia para el menú 2 de mañana. | 06/10/2025 | 23/10/2025: Se evidencia que no se cuenta con alimentos completos para dos días, se observa faltante del menú del día de mañana 1 kg de pulpa de fresa y 0.3 kg de papa criolla.<br><br>05/11/2025: Se evidencia que no se cuenta con los alimentos para dos días de operación se evidencia faltante de 0,7 kg de queso, 7,95 kg de manzana, no se cuentan con plátano verde ni papa criolla para el menú del día de mañana. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 67 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 17 | Se evidencia que el filete de tilapia y 5 kg de cadera de res se encuentran a temperatura ambiente, no se garantiza cadena de frío. | 06/10/2025 | 23/10/2025: Se evidencia alimentos almacenados de acuerdo a las condiciones que se requieren. | Cerrado |
| O | 1 | 18 | Se evidencia que todos los alimentos almacenados en despensa no cuentan con rotulado. | 06/10/2025 | 23/10/2025: Se evidencia alimentos almacenados en equipos de frio y alimentos almacenados al medio ambiente los cuales no presentan rotulo como establece el anexo técnico.<br><br>05/11/2025: se evidencia alimentos almacenados en equipo de frio y alimentos almacenados al medio ambiente los cuales no presentan rotulo como establece el anexo técnico.<br><br>28/11/2025: Se evidencia alimentos almacenados en equipos de frio y al medio ambiente los cuales cuentan con rotulo. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | Se evidencia inadecuado prealistamiento de la papa criolla dado que deben reponer 4 kg para el menú de hoy. | 06/10/2025 | 23/10/2025: Se evidencia que se realiza prealistamiento adecuado para el menú del día. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para carne primera toma, sorbete primera toma y verduras todo el servicio. | 06/10/2025 | 23/10/2025: Se evidencia que no se garantizan temperaturas de seguridad para la preparación arroz con cilantro en la segunda toma.<br><br>05/11/2025: Se evidencia que no se garantiza temperaturas de seguridad para la preparación uvas con yogurt en las tomas realizadas.<br><br>28/11/2025: Se realiza toma de temperaturas de alimentos preparados donde se evidencia preparaciones dentro del rango de seguridad. | Cerrado |
| O | 1 | 19 | Se evidencia ensalada de la minuta del día de hoy | 23/10/2025 | 05/11/2025: Se evidencia ensalada de la minuta del día | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 68 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | almacenada en equipo de frio la cual no presenta hermeticidad en los recipientes que la contiene. | | de hoy almacenada en equipo de frio la cual no presenta hermeticidad en los recipientes que la contienen.<br><br>28/11/2025: Se evidencia alimentos preparados almacenados en equipos de frio de manera adecuada. | |
| O | 2 | 25 | Se evidencia que se sirven los alimentos en menaje mojado. | 23/10/2025 | 05/11/2025: Se evidencia que se entrega a los beneficiarios cubiertos mojados lo que hace que se moje la servilleta, adicional se observa que algunos de los beneficiarios no se les entrega si no solo cuchara.<br><br>28/11/2025: Se evidencia entrega de cubiertos completos y platos secos para el servido de los alimentos. | Cerrado |
| O | 1 | 29 | Se evidencia recipiente de ají el cual en el rotulo se observa con fecha de vencimiento 15/10/2025. | 05/11/2025 | 28/11/2025: Se evidencia condimenteros con rotulo adecuado en su fecha de vencimiento y lote. | Cerrado |
| O | 4 | 6 | Se evidencia que las manipuladoras Omaira Petro Y Blanca Castañeda no ha recibido capacitaciones en los temas: minuta patrón, estandarización de utensilios, procedimientos y recepción de materia prima. | 05/11/2025 | 28/11/2025: Se evidencia capacitación en procedimientos en la cual no se tiene en cuenta el procedimiento de abastecimiento en la relatoría del acta. Segunda observación.<br><br>22/12/2025: Presentan soporte ajustado de la capacitación en procedimientos de noviembre. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo de edad 9 a 13 años, donde se evidencia fuera del rango de tolerancia las preparaciones: proteína, ensalada y postre. | 05/11/2025 | 28/11/2025: Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo de edad mayores de 14 años donde se evidencia fuera del rango de tolerancia las preparaciones: proteína y verdura. Segunda observación.<br><br>19/01/2026: Se observa que hoy hacen sólo un intercambio de menú, sin embargo, se evidencia que las porciones | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 69 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido por gramaje realizado al grupo de edad de 6 a 8 años. Se genera requerimiento.<br><br>27/01/2026: Se observa que las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia establecido por gramaje realizado al grupo de edad de 9 a 13 año. | |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta: 8,9 kg de uvas para el postre y 2 kg de maíz blanco trillado para el menú 20 de mañana. | 22/12/2025 | 19/01/2026: Se observa que hoy garantizan alimentos completos para dos días de operación. | Cerrado |
| O | 1 | 22 | Se evidencia que no implementan el instructivo: preparación de alimentos dado que deben completar el peso total de la ensalada con 6 kg de manzana y fresa únicamente. | 22/12/2025 | 19/01/2026: Se continúa evidenciando que no implementan el instructivo: preparación de alimentos, dado que deben completar el peso de la ensalada: mezcla total con 6,6 kg de lechuga y manzana únicamente. Segunda observación.<br>27/01/2026: Se observa que hoy implementan adecuadamente el instructivo de preparación de alimentos. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para ensalada durante todo el servicio y yogurt primera toma. | 22/12/2025 | 19/01/2026: Se continúa evidenciando que no garantizan temperaturas de seguridad para pechuga de pollo, yogurt y ensalada primera toma. Segunda observación.<br><br>27/01/2026: Se continúa evidenciando que no garantizan temperaturas de seguridad para queso primera toma y sopa de avena segunda toma. Tercera observación.<br><br>21/02/2026: Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad para los alimentos en frio durante la etapa de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 70 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | distribución del menú 24, semana 4, dado que se identificó temperatura del queso doble crema del postre con 10,1°C. Se genera requerimiento.<br><br>16/03/2026: Se presenta cumplimiento en las temperaturas de distribución de todas las preparaciones. | |
| O | 4 | 6 | Se evidencia que cuentan con 2 operarias nuevas desde el 02/01/2026, las cuales no cuentan con las capacitaciones de inicio del convenio. | 19/01/2026 | 27/01/2026: Presentan soporte de las capacitaciones de inicio del convenio para las operarias nuevas del 22 y 23/01/2026. | Cerrado |
| O | 7 | 45 | Se evidencia que el asociado no dio cumplimiento a los tiempos establecidos en el anexo técnico – página 188 para realizar los ajustes solicitados por la supervisión para la aprobación del informe de ejecución de diciembre del componente ANS. | 19/01/2026 | 27/01/2026: Posterior a la tercera revisión del informe de ejecución de diciembre del componente ANS se dio concepto aprobado, el asociado no dio cumplimiento a los tiempos establecidos en el anexo técnico – la variable continúa abierta en requerimiento.<br><br>21/02/2026: Se evidencia aprobación del informe de ejecución de diciembre de 2025 en día 08/01/2026 e informe de ejecución de enero de 2026 el 09/02/2026. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no garantizan alimentos completos para 2 días de operación, les falta: 0,8 kg de arveja y 8,7 kg de manzana para el menú 3. | 27/01/2026 | 21/02/2026: Se evidencia que se cuenta con materia prima para dos días de operación, se evidenció la totalidad de la materia prima para el menú 24, semana 4 y para el menú 1, semana 1. | Cerrado |
| O | 1 | 29 | Se evidencia que la especia: orégano presenta fecha de vencimiento: 23/01/2026, no conforme con la calidad requerida. | 27/01/2026 | 21/02/2026: Se evidencia especia orégano marca Típicos S.A.S, con lote 30825 y fecha de vencimiento del 05/11/2026. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | El Asociado no cuenta con la materia prima para dos días de | 20/03/2026 | 17/04/2026: Se evidencia que no se cuenta con la materia | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 71 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | suministro, para mañana falta 0,4 kg de miel y 5 kg de pulpa de lulo. | | prima disponible para mínimo dos días de operación, se evidencia faltante de 1,3 kg de leche y 1,05 kg de miel. Segunda observación.<br><br>23/04/2026: Se evidencia que se cuenta con la materia prima disponible para mínimo dos días de operación. | |
| O | 2 | 2 | Se presenta incumplimiento en los gramajes de mayores de 14 años, en los componentes cereal y verdura. | 20/03/2026 | 17/04/2026: Se evidencia que se cumple con los gramajes de porción servida en las preparaciones del menú # 23, semana 4 en el grupo de edad de 9 a 13 años. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se aplican los procedimientos de planificación alimentaria toda vez que se observa una parte de vísceras sin agregar a la preparación y sobre las 11:30 am se agregan 5 kg de pechuga, de igual no se prepara la cantidad de arroz establecida, se evidencia agotamiento de la proteína sobre la 1:15 pm por lo que se suministra carne de cerdo en lugar del mix de vísceras, se evidencia sobrante de 5 kg de carne de cerdo y 14 kg de naranja la cual correspondía al menú # 3 del día 22/04/2026. | 23/04/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1 | 16 | Se evidencia que los formatos de control recibo de materia prima entradas y salidas no se encuentran actualizados a la fecha, de igual forma no coinciden las existencias de pechuga de pollo, carne de cerdo y naranja con el plan de compras semanal. | 23/04/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1 | 18 | Se evidencia que no se cuenta con la rotulación de la materia prima lácteos, pulpas y proteínas y abarrotes. | 23/04/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 72 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 21 | Se evidencia que no se lleva a cabo el prealistamiento de la materia prima de manera completa de acuerdo a los pesos establecidos, toda vez que se evidencia que el mix de pechuga no cuenta con la cantidad de pechuga establecida por lo que se agregan 5kg a la preparación sobre las 11:30am y se prepara otra parte de arroz. De igual forma se presenta agotamiento de proteína sobre las 1:15pm por lo que se suministra carne de cerdo asada. | 23/04/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1 | 22 | Se evidencia que no se cumple lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014) toda vez que se agregan sobre las 11:30 am 5 kg de pechuga a la preparación mix de vísceras. | 23/04/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas para el componente queso doble crema T1: 8.8 °C y 10.1 °C. | 23/04/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 2 | 2 | Se evidencia que se realizan dos intercambios en las preparaciones del día por agotamiento de la proteína sobre la 1:15pm, hora en la que se registra una asistencia de 237 beneficiarios se finaliza con 262, por lo que se suministró carne de cerdo asada en lugar de mix de vísceras para 25 beneficiarios, de igual forma se suministra jugo de guayaba en lugar de jugo de fresa, para la totalidad de los beneficiarios. | 23/04/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 73 de 126

### 11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R | 1 | 7 | Se evidencia que aún no se ha realizado toma de talla y peso por parte de la nutricionista, para subsanar los registros identificados con no en el apartado de PD (Pidió documento), correspondiente a las tomas de talla y peso indicadas en el comunicado enviado el 06 de septiembre del 2025 en el que se indicó como fecha máxima el 10 de septiembre de 2025. | 11/09/2025 | 25/09/2025. Se evidencia que se realiza nuevamente talla y peso el 22 de septiembre, sin embargo, se observa que el formato no cuenta con la tarjeta profesional de la nutricionista, se mantiene el requerimiento.<br><br>26/09/2025: Se evidenció que la Profesional en Nutrición y Dietética participa en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Cerrado |
| O | 2 | 8 | Se evidencia toma masiva de peso y talla del 22/09/2025 y tenían fecha programada y avalada por cronograma el 05/09/2025, sin justificación del cambio de fecha | 06/10/2025 | 23/10/2025: Se evidencia correo de envió por solicitud de cambio de fecha de toma de talla y peso a los beneficiarios realizada el 04/10/2025 y se observa respuesta por parte del equipo de vigilancia de la SDIS el 06/10/2025; sin embargo, en visita del día de hoy se observa que se realiza toma de talla y peso en el día establecido según cronograma el 09/10/2025 pero no presentan el acta de la actividad.<br><br>05/11/2025: Se evidencia acta de la actividad de toma de talla y peso masiva del mes de octubre. | Cerrado |
| O | 3 | 9 | Presentan cambio de profesional en nutrición, la señora: Luciana Velasco, quien no cuenta con sensibilización en vigilancia nutricional ni fortalecimiento en toma de peso y talla. | 19/01/2026 | 27/01/2026: Presentan soporte de gestión solicitando las capacitaciones en vigilancia nutricional de la nutricionista nueva: Luciana Velasco del día: 08/01/2026. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 74 de 126

### 11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 14 | Se evidencia que no se cuenta con conceptos sanitarios del proveedor de lácteos quesos y crema de leche y falta fichas técnicas de carnes, pescado, helado, crema de leche. | 22/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que se cuenta con conceptos sanitarios del proveedor de lácteos quesos y crema de leche y falta fichas técnicas de carnes, pescado, helado, crema de leche. | Cerrado |
| O | 4 | 15 | Se evidencia que no se cuenta con conceptos sanitarios del vehículo transportador de lácteos. | 22/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que se cuenta con conceptos sanitarios del vehículo transportador de lácteos. | Cerrado |
| R | 5 | 20 | Durante la verificación de pre alistamiento de los quesos doble crema del menú 4d semana 1 de hoy, se observó la presencia de moho en 3 bloques de 2,5 kg de queso doble crema marca quesos Jhorlam con fecha de vencimiento 29/05/2025, lote 278, caracterizado por una coloración rosada y negra en la superficie del producto, esta condición puede indicar una posible contaminación microbiológica y comprometer la calidad y seguridad del queso. La responsable del servicio implementa el Protocolo Desnaturalización de alimentos (PTC-PSS-026) vigente y formatos asociados, publicados en el SG de la página web de la SDIS; conforme a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. Se realizo el cambio respectivo de los quesos. | 22/05/2025 | 16/06/2025: No se evidenció producto vencido o en mal estado. | Cerrado |
| O | 14 | 30 | Se evidencia que no se almacena las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico, dado que no se cuenta la muestra del sorbete de feijoa | 22/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que se almacenan las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 75 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | del menú 1 semana 1 día 19/05/2025. | | | |
| O | 5 | 37 | Se evidencia soporte incompleto de la certificación médica en la cual conste la aptitud para manipular alimentos, expedida por un médico de la nutricionista Liliana Argel, no cuenta con los datos completos del lugar y los análisis realizados. | 22/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia conformidad en el certificado médico de aptitud de manipulación de la señora Liliana Argel con fecha del 06/06/2025. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia que no se cuenta con el menaje completo requerido para la cobertura del comedor, faltan 100 platos pandos en acero inoxidable y 300 platos de sopa en acero inoxidable, falta 1 olla a presión de 13 a 15 litros, se observa recipiente plástico de ensalada roto, la estufa de gas presenta desprendimiento de hollín. | 22/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con el menaje completo requerido para la cobertura del comedor, faltan 100 platos pandos en acero inoxidable y 300 platos de sopa en acero inoxidable, falta 1 olla a presión de 13 a 15 litros, se observa recipiente plástico de ensalada roto, la estufa de gas presenta desprendimiento de hollín.<br><br>25/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con el menaje completo requerido para la cobertura del comedor, faltan 100 platos pandos en acero inoxidable y 300 platos de sopa en acero inoxidable, falta 1 olla a presión de 13 a 15 litros, se observa recipiente plástico de ensalada roto, la estufa de gas presenta desprendimiento de hollín, además equipo de congelación sin manija.<br><br>04/07/2025: Se evidencia que el comedor aún no cuenta con el menaje completo requerido para la cobertura del comedor, faltan 100 platos pandos en acero inoxidable y 300 platos de sopa en acero inoxidable, falta 1 olla a presión de 13 a 15 litros, se observa recipiente plástico de ensalada roto, la estufa de gas presenta desprendimiento de hollín y óxido en base, el equipo de congelación sin manija y | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 76 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | adicionalmente se identificó una olla con tapa rota y desprendimiento de pintura y oxidó en equipo de refrigeración, así como desprendimiento de malla de equipo. Se genera requerimiento.<br><br>15/07/2025: Se evidencia que el Asociado realizó reposición de 100 platos pandos en acero inoxidable y 300 platos de sopa en acero inoxidable, 1 olla a presión de 13 a 15 litros y balde plástico. Sin embargo, la estufa de gas continua con desprendimiento de hollín y óxido en base, el equipo de congelación sin manija y con desprendimiento de pintura, adicionalmente se identificó una olla con tapa rota, así como desprendimiento de malla de equipo.<br><br>30/07/2025: Se evidencia estufa de gas de dos puestos la cual presenta generación de hollín y ducto que presenta escape de gas y oxido en base, el equipo de congelación presenta base con oxido y desprendimiento de pintura, adicional en visita del día de hoy se observa que los beneficiarios traen el menaje para llevar el almuerzo y el comedor no se los entrega, se sirven en los recipientes que ellos traen desde sus casas. Se observa instalación de manija en congelador y tapa de olla.<br><br>09/08/2025: Se evidencia que continúa la generación de hollín en puestos de estufa de gas, óxido en base, equipo de congelación con óxido en base y desprendimiento de pintura, se evidencian olla de 24 litros deteriorada, dos recipientes con bordes rotos.<br><br>15/08/2025: Se evidencia que continúa la generación de hollín | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 77 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | en puestos de estufa de gas, óxido en base, equipo de congelación con óxido en base y desprendimiento de pintura, se evidencian olla de 24 litros deteriorada, dos recipientes con bordes rotos. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.<br><br>11/09/2025: Se evidencia que el Asociado realizo mantenimiento a puestos de estufa de gas. Adicionalmente el Asociado realizo reposición de olla de 24 litros y 2 recipientes. Sin embargo, se continúa evidenciando óxido en base de estufa y en equipo de congelación. Además, se evidencio fallas en equipo balanza de pesaje de alimentos, dado que funciona de manera intermitente y el termómetro de caliente reporta temperaturas de 50,1 °C sin estar en contacto con los alimentos. Se genera requerimiento reiterado nivel 2.<br><br>25/09/2025: Se evidencia equipos de congelación y refrigeración con exceso de escarcha, tapa de olla sin asa. Se evidencia que no se realiza cambio de los recipientes para consumo en casa, una beneficiaria allega una carta en la cual refiere que ella prefiere utilizar sus propios recipientes, se utiliza recipientes de vidrio tipo envase de conserva para servir el postre, no cuenta con las bolsas biodegradables para los recipientes de consumo en casa.<br><br>26/09/2025: Se evidencia equipos de congelación y refrigeración con exceso de escarcha, tapa de olla sin asa. Se evidenció que se realiza cambio de los recipientes para consumo en casa. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 2. | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 78 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 06/10/2025 Se continúa evidenciando que los equipos de congelación y refrigeración presentan exceso de escarcha, la tapa de la olla continúa deteriorada, la estufa de 4 puestos suelta hollín y la báscula de alimentos está fallando, no tara. Se genera requerimiento reiterado nivel 3.<br><br>23/10/2025: Se evidencia equipos de congelación que presentan desprendimiento de pintura en su interior y estufas que generan hollín, así mismo se evidencia bascula para pesar alimentos la cual no funciona el tare y tienen que apagarla y nuevamente prenderla para tarar. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3.<br><br>05/11/2025: Se evidencia equipos de congelación que presentan desprendimiento de pintura en su interior y estufas que generan hollín, así mismo se evidencia bascula para pesar alimentos la cual no funciona el tare y tienen que apagarla y nuevamente prenderla para tarar, adicional en visita del día de hoy se evidencia caldero donde se sofríe el plátano con alto grado de hollín. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3.<br><br>28/11/2025: Se evidencia equipo de congelación que presenta desprendimiento de pintura en su interior y bascula para pesar alimentos la cual no funciona el tare y tienen que apagarla y nuevamente prenderla para tarar. Se observa estufas sin generación de hollín dado que se les realizo mantenimiento y no se evidencia caldero en mal estado. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3. | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 79 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 22/12/2025: Continúa desprendimiento de pintura en base interna del equipo horizontal de congelación (almacenamiento de pulpas), además, se evidencia que la báscula presenta fallas – no tara y se evidencia que las tapas de las ollas no tienen manijas. Variable se mantiene en requerimiento nivel 3.<br><br>19/01/2026: Se continúa evidenciando desprendimiento de pintura en base interna del equipo de congelación (pulpas); la báscula sigue presentando fallas para tararla; las tapas de las ollas continúan sin manijas; además, el empaque de caucho del equipo mixto está roto y presenta exceso de escarcha y 2 mesas para el consumo de alimentos están rotas – deterioradas. Variable se mantiene en requerimiento nivel 3.<br><br>27/01/2026: Se continúa evidenciando congelador de pulpas con desprendimiento de pintura, la báscula para alimentos no tara, las tapas de las ollas están deterioradas; el equipo gris mixto presenta exceso de escarcha y el empaque de caucho está roto, además, dos mesas para el consumo de alimentos están rotas. Variable se mantiene en requerimiento nivel 3.<br><br>21/02/2026: Se evidencia mantenimiento de pintura de equipo de congelación. Sin embargo, se identifica oxido en bisagras y en bordes inferiores de nevera mixta, así como 1 olla de 24 litros con bordes rotos, dos sartenes con el mango roto y una tina rota. Adicionalmente se continúa evidenciando que la báscula de pesaje no tara, equipo mixto presenta escarcha, así como el empaque de caucho roto y 2 | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 80 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | mesas para el consumo rotas. Se mantiene requerimiento nivel 3.<br><br>16/03/2026: Se evidencia mantenimiento a oxido en bisagras y en bordes inferiores de nevera mixta, se adquirió una olla de 24 litros, dos sartenes y una tina, todo lo anterior queda en buen estado. Se evidencia la báscula de pesaje funcionando adecuadamente, Se hizo cambio de cauchos en nevera, sin embargo, se evidencia aun exceso de escarcha en la nevera mixta y falta hacer hermeticidad y continua dos mesas para el consumo rotas. Se mantiene requerimiento nivel 3.<br><br>20/03/2026: Se hizo cambio de cauchos en nevera, sin embargo, se evidencia aun exceso de escarcha en la nevera mixta y falta hacer hermeticidad y continua dos mesas para el consumo rotas, se evidencia en uso para los beneficiarios vasos plásticos con deterioro. Se mantiene requerimiento nivel 3.<br><br>17/04/2026: Se evidencia nevera mixta sin exceso de escarcha, con cambio de caucho que garantiza la hermeticidad, se evidencia el cambio de las mesas en deterioro y el menaje en mal estado es retirado del servicio. | |
| O | 8 | 41 | A la fecha no se ha realizado la Divulgación al talento humano del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos | 16/06/2025 | 25/06/2025: A la fecha no se ha realizado la Divulgación al talento humano del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos.<br><br>04/07/2025: Se evidencia divulgación del manual de buenas prácticas de prevención de pérdidas y desperdicios al | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 81 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | talento humano, con fecha del 26/06/2025. | |
| O | 7 | 43 | Faltan elementos de aseo por identificar según el código de colores. | 16/06/2025 | 25/06/2025: Se evidencia elementos de aseo sin identificar según el código de colores, además se observa el amonio cuaternario vencido.<br><br>04/07/2025: Se evidencia que el Asociado ajusto el código de colores para elementos de aseo y retiro el amonio cuaternario vencido, sin embargo, aún no cuenta con la sustancia establecida para realizar el plan de choque de limpieza y desinfección establecido en el plan de saneamiento<br><br>15/07/2025: Se evidencia que el Asociado aún no cuenta con la sustancia establecida para realizar el plan de choque de limpieza y desinfección establecido en el plan de saneamiento.<br>30/07/2025: Se evidencia que se adquiere amonio cuaternario pero la ficha técnica del producto no es acorde con el envase del mismo en su capacidad, adicional se observa bodega de alimentos en condiciones no optimas de limpieza. Se genera requerimiento<br><br>09/08/2025: Se evidencia ficha técnica de amonio cuaternario indicando presentación de 500ml, litro y galón. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia a manipuladoras sin peto de tela | 25/06/2025 | 04/07/2025: Se evidencian uso adecuado de petos. | Cerrado |
| O | 13 | 36 | Se evidencia que el Asociado aún no ha realizado la socialización del plan de saneamiento básico correspondiente al primer mes | 04/07/2025 | 15/07/2025: Se evidencia capacitación de plan de saneamiento con fecha del 12/07/2025. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 82 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de ejecución establecido en el anexo técnico. | | | |
| O | 5 | 37 | Se evidencia que el Asociado no cuenta con los soportes de exámenes médicos de la manipuladora de alimentos Olga Lucia Sandoval, que se encuentra realizando un reemplazo para el día 04/07/2025. | 04/07/2025 | 15/07/2025: Se evidencia que el Asociado incluyo en su equipo de trabajo una nueva manipuladora de alimentos con los soportes médicos vigentes. | Cerrado |
| O | 10 | 2I | Se evidencia que las tomas instaladas no cumplen con los requerimientos exigidos. Se evidencia que las media cañas están deterioradas con desprendimiento de pintura. Se evidencian paredes deterioradas y drywall en malas condiciones. | 09/07/2025 | 03/09/2025: Se evidencia que continúan las mismas tomas. Se evidencia que las media cañas continúan deterioradas. Se evidencia drywall mal reparado, falta estuco y pintura.<br><br>15/01/2026: Se observa que se realizó mantenimiento a las medias cañas y el drywall fue estucado y pintado. Se evidencia que las tomas corrientes normales no han sido cambiadas por tomas corrientes tipo GFCI.<br><br>10/04/2026: Se observa que se realizó el cambio de la toma corriente normal por una toma corriente tipo GFCI. | Cerrado |
| O | 10 | 3I | Se evidencia lavamanos de accionamiento no manual no funciona. Se evidencia que la puerta de acceso tiene óxido en la parte inferior y presenta grietas en la unión de la puerta con las paredes. Se evidencian media cañas deterioradas. | 09/07/2025 | 03/09/2025: Se evidencia se arregló el lavamanos de obturación no manual. Se evidencia se instala banda inferior, pero sin arreglos. Se evidencian media cañas que continúan deterioradas.<br><br>15/01/2026: Se evidencia que se realizó mantenimiento de las medias cañas piso – muro, muro – muro y techo – muro. | Cerrado |
| O | 10 | 5I | Se evidencian angeos desprendidos mal instalados. Se evidencian mesas partidas en mal estado. Se evidencian grietas en uniones, paredes y techo. Se evidencia que techo | 09/07/2025 | 03/09/2025: Se evidencian que los anjeos siguen desprendidos. Se evidencia continúan mesas partidas. Se evidencia que continúan grietas en uniones pared techo. Se | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 83 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | necesita estuco y lijado para eliminar superficies irregulares. | | evidencia que techo necesita estuco y lijado.<br><br>15/01/2026: Se observa que se realizó el cambio de los angeos y están correctamente instalados y se evidencia que se resanó la dilatación que se observaba entre el techo y la pared. Se observa que el techo en el área de consumo de alimentos falta en el resane realizado, lijar y pintar, para que cumpla con el requerimiento de una superficie lisa, no porosa de fácil limpieza y desinfección.<br><br>10/04/2026: Se observa que se lijo el resane y se aplicó nuevamente con pintura en el techo lo cual genera una superficie lisa, no porosa de fácil limpieza y desinfección. | |
| O | 10 | 6l | Se evidencia baño de beneficiarios cerrado, no se tiene jabón ni papel higiénico, requiere aseo y pintura general. | 09/07/2025 | 03/09/2025: Se evidencia que el baño de beneficiarios continua con candado.<br><br>15/01/2026: La batería sanitaria para participantes se encuentra en funcionamiento. | Cerrado |
| O | 14 | 30 | Se evidencia muestras del menú 14 de proteína que era pechuga de pollo a las finas hierbas gratinada y no se observa el queso en dicha muestra del 29/07/2025 | 30/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia contra muestras con pesos y acorde a las preparaciones establecidas para los menús de la semana. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia que el personal manipulador no cuenta con peto de tela en el servicio como establece el anexo técnico. | 30/07/2025 | 09/08/2025: Evidencia uso de peto de tela por parte del personal manipulador de alimentos. | Cerrado |
| O | 5 | 37 | Se evidencian exámenes médicos de la manipuladora de alimentos María del Carmen Sánchez con fecha superior a un año del 27/07/2024. | 09/08/2025 | 15/08/2025: Evidencia nuevos exámenes médicos de la manipuladora de alimentos María del Carmen Sánchez con fecha del 11/08/2025. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia desviación en la aplicación de los protocolos de | 15/08/2025 | 11/09/2025: Se evidencia adecuada aplicación de BPM | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 84 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | BPM y limpieza y desinfección de dotación, dado que se identificó peto con suciedad sobre línea de servicio. | | de personal y petos en adecuado estado de limpieza. | |
| O | 10 | 4I | Se evidencian paredes de la escalera de acceso deterioradas y con desprendimiento de pintura, se sugiere realizar resanes. | 03/09/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1 | 12 | Se evidencian dos bloques de queso campesino que no cumplen con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que en el empaque del alimento reportan 2500 gramos cada uno, sin embargo, al verificar el peso, se identificó que cada uno cuenta con un peso de 5 kg. Por lo tanto, el peso descrito en el empaque del queso campesino no coincide con el peso real del producto. | 11/09/2025 | 25/09/2025: Se evidencia cumplimiento en la normatividad vigente en rotulado. | Cerrado |
| R | 1 | 7 | Se evidencia que aún no se ha realizado toma de talla y peso por parte de la nutricionista, para subsanar los registros identificados con no en el apartado de PD (Pidió documento), correspondiente a las tomas de talla y peso indicadas en el comunicado enviado el 06 de septiembre del 2025 en el que se indicó como fecha máxima el 10 de septiembre de 2025. | 11/09/2025 | 25/09/2025: Se evidencia que se realiza nuevamente talla y peso el 22 de septiembre, sin embargo, se observa que el formato no cuenta con la tarjeta profesional de la nutricionista, se mantiene el requerimiento.<br>26/09/2025: Se evidenció que la Profesional en Nutrición y Dietética participa en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Cerrado |
| O | 4 | 15 | Se evidencia concepto de vehículo placas WHO 764 con fecha superior a un año del 31/08/2025. | 11/09/2025 | 25/09/2025: Se evidencia concepto de los vehículos vigentes, se realiza cambio de vehículo. | Cerrado |
| O | 2 | 11 | Se evidencia que no se da cumplimiento totalmente a las exigencias emitidas por la | 25/09/2025 | 26/09/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento totalmente a las exigencias | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 85 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | entidad competente en visita realizada el 15 de septiembre 1.3. Cables eléctricos sin protección en bodega de almacenamiento, puertas baños partes bajas con oxido pintura en deterioro (sin subsanar), 2,1. Mesa de cocina zona de lavado con deterioro en baldosas (sin subsanar), 5.5. Se observa grasa, suciedad por encima de la campana extractora en cocina, por encima de neveras de bodega de alimentos con suciedad (subsanado parcialmente, la campana extractora se sigue evidenciando con grasa en parte interna) 5.6. No implementa totalmente programa de limpieza y desinfección de plan de saneamiento. | | emitidas por la entidad competente en visita realizada el 15 de septiembre 1.3. Cables eléctricos sin protección en bodega de almacenamiento, puertas baños partes bajas con oxido pintura en deterioro (sin subsanar), 2,1. Mesa de cocina zona de lavado con deterioro en baldosas (sin subsanar), 5.5. Se observa grasa, suciedad por encima de la campana extractora en cocina, por encima de neveras de bodega de alimentos con suciedad (subsanado parcialmente, la campana extractora se sigue evidenciando con grasa en parte interna) 5.6. No implementa totalmente programa de limpieza y desinfección de plan de saneamiento. Segunda observación.<br><br>06/10/2025: Continúan sin dar cumplimiento a las acciones correctivas por hallazgos generados en visita sanitaria del 15 de septiembre: baldosas rotas en cocina, no se implementa el programa de limpieza y desinfección adecuadamente.<br><br>23/10/2025: Continua sin dar cumplimiento a las acciones correctivas por hallazgos generados en visita por parte de la subred del 15/09/2025: secciones de uniones entre pardes y pisos, paredes y techo con deterioro (se continua observando deterioro de las mismas), sección de pared parte superior de baño con pintura deteriorada (se continúa observando), puertas de baño partes bajas con oxido (continua observándose), mesón de cocina zona de lavado con deterioro en baldosas (continua observándose). | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 86 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 05/11/2025: Continúa sin dar cumplimiento a las acciones correctivas por hallazgos generados en visita por parte de la subred del 15/09/2025: secciones de uniones entre pardes y pisos, paredes y techo con deterioro, sección de pared parte superior de baño con pintura deteriorada, puertas de baño partes bajas con oxido, mesón de cocina zona de lavado con deterioro en baldosas. Se genera requerimiento.<br><br>28/11/2025: Se evidencia realizados los mantenimientos solicitados en visita de la subred para concepto sanitario del 15/09/2025. Se evidencia respuesta del asociado al requerimiento RQUS_ANS del 11/112025, se responde el 20/11/2025 con radicado E2025058977. | |
| O | 16 | 32 | Se evidencia que no se da cumplimiento a los requisitos microbiológicos para la muestra de superficie realizada a cuchillo dado que se encuentra como no cumplimiento en recuento de mesófilos aerobios. | 25/09/2025 | 13/11/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 11/11/2025. | Cerrado |
| O | 17 | 33 | Se evidencia que aún no se cuenta con acciones correctivas para el resultado microbiológico no conforme en frotis de superficie (cuchillo). | 25/09/2025 | 26/09/2025: El asociado implementa las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos derivadas de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas realizadas en el mes de julio. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia falencias en limpieza y desinfección, se observa campana extractora con acumulación de grasa y suciedad en parte interna, personal manipulador recoge producto terminado de zona debajo de la estufa y lo vuelve | 25/09/2025 | 26/09/2025: El asociado garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura – BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 87 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | a introducir en la olla de cocción. | | desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | |
| O | 7 | 43 | Se evidencia rotulado de las especias con rotulado vencido de pimienta y orégano, apostamiento de agua en área de lavado por falencias en el drenaje, este se encuentra debajo de la mesa en cocina, no se cuenta don rotulo para el jabón de manos en cocina. No se garantiza limpieza y desinfección para los recipientes de recambio de los beneficiarios. | 25/09/2025 | 26/09/2025: Se evidencia falencias en el drenaje de agua en el área de lavado, este se encuentra debajo de la mesa en cocina, no se cuenta con rotulo para el jabón de manos en cocina. Segunda observación.<br><br>06/10/2025: Continúa evidenciándose que el área de higienización de menaje presenta inadecuado drenaje por ruptura de baldosas y tubería de desagüe, además, se evidencia que los recipientes del jabón lavamanos no están identificados ni rotulados.<br><br>23/10/2025: continúa evidenciándose área de higienización de menaje que el drenaje presenta ruptura en tubería y baldosas, adicional se evidencia escoba del área de preparación desgastada.<br><br>05/11/2025: Continúa evidenciándose área de higienización de menaje en la que el drenaje presenta ruptura de tubería y baldosas. Se observa cambio de escoba del área de preparación. Adicional se evidencia anjeo del área de preparación en deficientes condiciones limpieza y desinfección. Se genera requerimiento.<br><br>28/11/2025: Se evidencia mantenimiento del drenaje del área de higienización y limpieza a anjeo del área de preparación, sin embargo, se observa piso del área de preparación con exceso de agua durante el servicio. Se mantiene requerimiento.<br><br>22/12/2025: Se observa que hoy el piso de la cocina permanece seco y en | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 88 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | adecuadas condiciones de limpieza. | |
| O | 1 | 12 | Se evidencia que el empaque del filete de tilapia no cuenta con información de fecha de empaque ni el nombre del alimento, además, hacen uso de salsa de mayonesa por mayonesa. | 06/10/2025 | 23/10/2025: Se evidencia pulpa de tomate de árbol la cual presenta fecha de vencimiento y lote del producto el cual no es claro.<br><br>05/11/2025: Se evidencia frijol seco el cual en su empaque no se encuentra acorde a la resolución 5109/2005 no presenta instrucciones de uso, forma de conservación, los datos del fabricante no se encuentran completos.<br><br>28/11/2025: Se evidencia materias primas con rotulo de acuerdo a la resolución 05/09/2025. | Cerrado |
| O | 3 | 14 | Se evidencia que el pescado que reciben es del proveedor “la pesquera”, sin embargo, presentan documentación sanitaria de Fresmar y del proveedor la pesquera no tiene concepto sanitario. | 06/10/2025 | 23/10/2025: Se evidencia concepto sanitario del proveedor de pescado Fresmar, el asociado indica que ese es su nuevo proveedor de pescado, dado que no siguen con el proveedor la pesquera. | Cerrado |
| O | 14 | 30 | Se evidencia que la muestra de referencia de la ensalada del menú 22 no contiene cilantro. | 06/10/2025 | 23/10/2025: Se evidencia muestras diarias almacenadas según lo establecido en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 17 | 33 | Se evidencia que no han implementado acciones correctivas por los resultados microbiológicos no conformes de septiembre. | 06/10/2025 | 23/10/2025: Se evidencia acciones implementadas por los resultados microbiológicos del mes de septiembre. | Cerrado |
| R | 5 | 20 | Se evidencia 3.65 kg de plátano maduro el cual presenta coloración negra, crecimiento micelar y se encuentra blando al tacto, características no conformes del alimento. Se realiza desnaturalización del alimento. | 05/11/2025 | 28/11/2025: Se evidencia materias primas en adecuadas condiciones de calidad. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 89 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 14 | 30 | Se evidencia que no se aplica el tiempo de almacenamiento establecido en el anexo técnico para las muestras de alimentos preparados, dado que en visita se observa muestra que debería desecharse el 04/11/2025. | 05/11/2025 | 28/11/2025: Se evidencia muestras de alimentos preparados de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 11 | 40 | Se evidencia que no se da cumplimiento al cronograma de mantenimiento establecido, dado que se observa que se realiza limpieza y mantenimiento de equipos de frio y en visita se observa equipos con desprendimiento de pintura, adicional en el cronograma establece mantenimiento a equipos de cómputo y no se observa soporte de realizado. | 05/11/2025 | 28/11/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento al cronograma de mantenimiento establecido, dado que se observa que se realiza limpieza y mantenimiento de equipos de frio y en visita se observa equipos con desprendimiento de pintura, adicional en el cronograma establece que para octubre se debió realizar mantenimiento de equipos de cómputo y no se observa soporte de realizado. Segunda observación.<br><br>22/12/2025: Se continúa evidenciando que no han implementado acciones correctivas para subsanar hallazgo de equipos de frío por desprendimiento de pintura, los computadores tienen el mantenimiento programado. Tercera observación.<br><br>19/01/2026: Continúan sin implementar acciones correctivas para subsanar hallazgos generados por la falta de mantenimiento de los equipos de frío. Se genera requerimiento.<br><br>27/01/2026: Continúan sin implementar acciones correctivas para subsanar hallazgos por el no mantenimiento de equipos de frío. Se mantiene la variable en requerimiento.<br><br>21/02/2026: Se evidencia que se realizó mantenimiento de pintura en nevera de congelación, Sin embargo, aún | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 90 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | no se han tomado las acciones correctivas para realizar el mantenimiento de los equipos de frio que se encuentran con oxido en bisagras y en bordes inferiores. Se mantiene requerimiento.<br><br>16/03/2026: Ya se ha realizado algunos mantenimientos de equipos, sin embargo, aun la nevera mixta continua con falta de hermeticidad del caucho de la puerta y con exceso de escarcha. Continua en requerimiento.<br><br>20/03/2026: La nevera mixta continua con falta de hermeticidad del caucho de la puerta y con exceso de escarcha. Genera requerimiento reiterado nivel 1.<br><br>17/04/2026: Se evidencia que se realizó la instalación del caucho en nevera mixta, no se evidencia acumulación de escarcha en el equipo. | |
| O | 8 | 41 | Se evidencia que las manipuladoras Omaira Petro y Blanca Castañeda no cuenta con divulgación del manual de buenas prácticas de pérdidas y desperdicios. | 05/11/2025 | 28/11/2025: se evidencia soporte de divulgación en el manual de pérdidas y desperdicios realizado 06/11/2025. | Cerrado |
| R | 5 | 20 | Se evidencia 1 kg de mayonesa vencida del 22/09/2025, además, se evidencia tomate en sobre maduración presenta moho, lixiviados y crecimiento micelar. | 22/12/2025 | 19/01/2026: Se observa que hoy las materias primas presentan buena calidad y se encuentran dentro de la vida útil. | Cerrado |
| O | 14 | 30 | Se evidencia que no cuentan con la muestra de referencia del proteico: carne de res cocida del menú 16. | 22/12/2025 | 19/01/2026: Se observa que cuentan con las muestras de referencia completas de los menús: 16, 17 y 18. | Cerrado |
| O | 5 | 37 | Se evidencia que la auxiliar administrativa presenta certificado médico con vigencia | 22/12/2025 | 19/01/2026: Presentan certificado médico de la auxiliar administrativa: Tania Rodríguez del 22/12/2025, sin | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 91 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | superior a un año, del 20/12/2024. | | embargo, la operaria de reemplazo: Jenny Ortiz no cuenta con certificado médico ni aval de la SDIS. Segunda observación.<br><br>27/01/2026: Se observa que cuentan con personal de reemplazo: Jenny Peñaloza, quien cuenta con aval de la SDIS y certificado médico vigente. | |
| R | 7 | 44 | Se evidencia presencia de vectores, se encuentran 2 kg de maíz blanco trillado infestado de gorgojos, no conforme. | 22/12/2025 | 19/01/2026: Se evidencia que hoy no se encuentran vectores en ninguna área del comedor. | Cerrado |
| O | 13 | 36 | Se evidencia que las manipuladoras nuevas: Emma Salas y Derly J. Capera no cuentan con inducción al servicio. | 19/01/2026 | 27/01/2026: Presentan soporte de la capacitación en BPM e inducción al servicio del personal nuevo del 20/01/2026. | Cerrado |
| O | 8 | 41 | Se evidencia que la nutricionista nueva: Luciana Velasco no cuenta con sensibilización en PDA al igual que las operarias nuevas. | 19/01/2026 | 27/01/2026: Presentan soporte de gestión de solicitud para la socialización del manual de PDA para la nutricionista nueva: Luciana Velasco del día: 19/01/2026. | Cerrado |
| O | 1 | 12 | Se evidencia que el empaque primario del filete de pescado no cuenta con la información del nombre del producto, peso ni fecha de empaque, no conforme con Decreto 1500, ni Resolución 5109/2005. | 27/01/2026 | 21/02/2026: Se evidencia que el empaque primario de filete de pescado con datos del proveedor Guangdong Haitian Fishery Co LTD, importador Juan Pablo Perdomo, lote 251025233YF y fecha de vencimiento 24/10/2027, conforme con lo establecido en decreto 1500 y la Resolución 5109 de 2005. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | Se evidencia que no implementan el plan de saneamiento básico dado que se evidencia exceso de suero y suciedad en equipo mixto – área de almacenamiento de láct–os. | 27/01/2026 | 21/02/2026: Se continúa evidenciando que no se implementa el plan de saneamiento básico, dado que se evidencia suciedad en equipo mixto en área de almacenamiento congelados. Se genera requerimiento. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 92 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 16/03/2026: Se evidencia piso en área de cocina con exceso de residuos y humedad durante los procesos de producción. Continua en requerimiento.<br><br>20/03/2026: Se evidencia área de cocina limpia, sin embargo, no cuentan con papel higiénico y se observa el jabón de manos del baño diluido. Genera requerimiento reiterado nivel 1.<br><br>17/04/2026: Se evidencia que se dispone de los elementos de aseo en el área de cocina y baños del personal manipulador, jabón cumple con las condiciones. | |
| O | 5 | 37 | El certificado de manipulación de alimentos de la nutricionista supera un año de expedido. | 16/03/2026 | 20/03/2026: El certificado de manipulación de alimentos de la nutricionista supera un año de expedido.<br><br>17/04/2026: Se evidencia certificado de manipulación de alimentos de la profesional de nutrición con fecha del 17/03/202. | Cerrado |
| O | 16 | 32 | Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos. | 20/03/2026 | 30/04/2026: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 28/04/2026. | Cerrado |
| O | 16 | 32 | Agua potable presenta recuento de coliformes totales por fuera del límite establecido en la Resolución 2115:2007. | 13/04/2026 | 30/04/2026: La muestra de agua potable presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 28/04/2026. | Cerrado |
| O | 17 | 33 | Se evidencia que a la fecha no se han realizado las acciones correctivas por resultado microbiológico no conforme de las muestras al ítem de ensayo frotis de superficies (tabla), tomadas el día 17/03/2026 los cuales se recibieron el | 17/04/2026 | 23/04/20026: Se evidencia que a la fecha aún no se han realizado las acciones correctivas por resultado microbiológico no conforme de las muestras al ítem de ensayo frotis de superficies (tabla), tomadas el día 17/03/2026 los cuales se recibieron el | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 93 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 20/03/2026, incumpliendo con los tiempos establecidos. | | 20/03/2026, incumpliendo con los tiempos establecidos. Segunda observación. | |
| O | 5 | 35 | Se evidencia que no se cumple con las buenas prácticas de manufactura, toda vez que se evidencian vísceras y banano en un recipiente directamente sobre el piso cubierto con una canastillas y ollas encima, de igual forma se evidencia personal manipulador con las uñas largas. | 23/04/2026 | Próxima toma | Abierto |

### 11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 20 | Se evidencia que la caneca de la cocina no cuenta con bolsa negra al igual que la caneca del cuarto de residuos, la caneca del baño de operarias se encuentra sin rotulo, y al lado de la mesa del auxiliar administrativo cuentan con una caneca verde que esta pintada de negro. | 23/05/2025 | 12/06/2025: Se evidencia que la caneca de la cocina y cuarto de residuos cuenta con bolsa negra, la caneca del baño cuenta con rotulo, y la caneca de la mesa del auxiliar administrativo ya no se encuentra | Cerrado |
| O | 2 | 28 | Se evidencia que no se realiza separación en la fuente de residuos aprovechables y no aprovechables generados durante la operación del Comedor Comunitario, en caneca negra de cocina se encuentra bolsa blanca y material aprovechable. | 23/05/2025 | 12/06/2025: Se evidencia que la unidad operativa realiza separación en la fuente correctamente | Cerrado |
| O | 2-7 | 45 | Se evidencia que la unidad operativa cuenta con elementos de aseo marca orión sin embargo en la cocina tienen hipoclorito marca que no es biodegradable. | 23/05/2025 | 12/06/2025: Se evidencia que la unidad operativa cuenta con elementos de aseo marca ORION | Cerrado |
| O | 3-7 | 50 | La unidad operativa no realiza bitácora de servicios públicos (agua) | 23/05/2025 | 12/06/2025: La unidad operativa realiza bitácora de servicios públicos el día 6 de junio (AGUA) | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 94 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 4-7 | 56 | La unidad operativa no realiza bitácora de servicios públicos (Energía y Gas) | 23/05/2025 | 12/06/2025: La unidad operativa realiza bitácora de servicios públicos el día 6 de junio (ENERGIA Y GAS). | Cerrado |
| O | 4-7 | 58 | La unidad operativa no realiza apagón ambiental | 23/05/2025 | 12/06/2025: La unidad operativa realiza apagón ambiental correspondiente al mes de junio. | Cerrado |
| O | 7 | 68 | Esta variable se ve afectada por el incumplimiento de la variable 56 y 58 | 23/05/2025 | 12/06/2025: Se cierra variable por el cumplimiento de las variables 50 y 56. | Cerrado |
| O | 8-7 | 70 | La unidad operativa no participa en el día conmemorativo del apagón ambiental | 23/05/2025 | 12/06/2025: Se evidencia participación en el día conmemorativo del apagón ambiental; La unidad operativa no cuenta con los soportes de la actividad charla virtual ecología del paisaje, diversidad de aves ni energía limpia.<br><br>14/07/2025: La unidad cuenta con los soportes de la actividad charla virtual ecología del paisaje, diversidad de aves y energía limpia, sin embargo, no se evidencia participación el día 3 de julio en la actividad de trovas en plásticos de un solo uso.<br><br>16/08/2025: Se evidencia los respectivos soportes de la actividad de trovas de plásticos de un solo uso. | Cerrado |
| O | 7 | 69 | No se puede evidenciar carpetas digitales actualizadas ya que la unidad operativa no cuenta con internet. | 12/06/2025 | 14/07/2025: Se evidencian carpetas de expediente de ejecución contractual en medio físico y digital actualizadas de acuerdo con indicaciones brindadas por el equipo de Gestión Ambiental. | Cerrado |
| R | 2-7 | 24 | La unidad operativa no cuenta con certificado de calibración vigente, con capacidad de medición de mínimo 50 Kg. | 14/07/2025 | 16/08/2025: La unidad operativa ya cuenta con certificado de calibración. (SB-1693). | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 95 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 4-7 | 58 | No se evidencia participación en el apagón ambiental según lo establecido en la normatividad ambiental vigente el día 8 de cada mes. | 14/07/2025 | 16/08/2025: La unidad operativa participo en los tiempos establecidos del apagón el día 8 de agosto. | Cerrado |
| O | 5-7 | 64 | No se evidencia diligenciamiento del Formulario de Reporte de Huella de Carbono suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS. | 14/07/2025 | 16/08/2025: La unidad operativa muestra captura de pantalla del diligenciamiento del formulario del reporte de huella de carbono. | Cerrado |
| O | 7 | 68 | Esta variable se ve afectada por el incumplimiento de las variables 24, 58, y 64. | 14/07/2025 | 16/08/2025: Se da cumplimiento de las variables 24, 58, y 64, sin embargo, la variable continúa afectada por el incumplimiento de la variable 45 (Productos de aseo).<br><br>18/09/2025: La variable sigue estando afectada por el incumplimiento de la variable 70, se dio cumplimiento a la subsanación de la variable 45.<br><br>28/10/2025: La variable continúa afectada por el incumplimiento de la variable 70 y la variable 34, entrega de residuos peligrosos posconsumo.<br><br>19/11/2025: Presenta la documentación de la variable 70 en los tiempos establecidos. Sin embargo, no presenta aún la documentación de la variable 34.<br><br>15/12/2025 Se presenta la documentación de la variable 34. Sin embargo, no presenta la documentación de las variables 2 a la 18. Así mismo, no se presenta la documentación completa de la variable 69, por lo tanto, no se da cumplimiento aún de la variable.<br><br>22/01/2026 Se da cumplimento a la variable ya que presenta la documentación de la variable 69 conforme a lo solicitado. Así | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 96 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | mismo, se cierran las variables de la 2 a la 18. | |
| O | 4 | 59 | La luminaria del salón de ingreso no se encuentra en funcionamiento, se hace necesario sustituir, realizar la entrega en subdirección local y adjuntar for 12 y 18. | 16/08/2025 | 18/09/2025: La luminaria del salón de ingreso fue remplazada, y se encuentra funcional. | Cerrado |
| O | 2-7 | 45 | La unidad operativa tiene en sus productos de aseo Amonio Cuaternario de la marca “J&J Química”, el cual no cuenta con ficha técnica ni hoja de seguridad completas y según los parámetros requeridos. | 16/08/2025 | 18/09/2025: La unidad operativa ya no presenta en sus productos de aseo Amonio Cuaternario de la marca “J&J Química” | Cerrado |
| O | 8-7 | 70 | La campaña preservación de la capa de ozono se realizó en los tiempos establecidos, pero no se siguieron las instrucciones debidas (no se adjuntan capturas de pantalla inicio de la actividad). | 18/09/2025 | 28/10/2025: La unidad da cumplimiento con la participación de los días conmemorativos, sin embargo, la variable continúa afectada ya que se realizó fuera de los tiempos la actividad diligenciamiento del formulario de publicidad exterior visual.<br><br>19/11/2025: Se cumplimiento a la variable ya que presenta captura de pantalla del envío de las piezas comunicativas de los días conmemorativos del apagón ambiental, movilidad sostenible y día internacional del aire en los tiempos establecidos. | Cerrado |
| O | 2-7 | 34 | La unidad operativa a la fecha no ha realizado entrega de la luminaria (residuo peligroso posconsumo) teniendo en cuenta el protocolo requerido. | 28/10/2025 | 19/11/2025: A la fecha no se ha realizado la entrega de la luminaria como RESPEL. Se recuerda a la responsable del servicio realizar la entrega con los formatos 012 y 018 diligenciados y cargarlos posteriormente en SharePoint.<br><br>15/12/2025 Se evidencia la entrega de la luminaria como RESPEL del día 28/11/2025 con los formatos 012 y 018, los cuales se encuentran cargados en SharePoint. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 97 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1-7 | 2 | No se evidencia la divulgación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) a las operarias Blanca Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | 15/12/2025 | 22/01/2026 Presenta la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA conforme a lo solicitado con ayuda de memoria y lista de asistencia de Blanca Castañeda y Omaria Petro. | Cerrado |
| O | 1-7 | 3 | No se evidencia la divulgación de PAIPAERS a las operarias Blanca Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | 15/12/2025 | 22/01/2026 Para la divulgación de PAIPAERS no es posible validar la corrección, dado que Blanca Castañeda y Omaria Petro ya se retiraron del comedor y no es posible realizar de nuevo la divulgación para subsanar lo indicado; por lo tanto, no aplica y se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 1-7 | 4 | No se evidencia la divulgación de Política Cero Papel a las operarias Blanca Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | 15/12/2025 | 22/01/2026 Para la divulgación de Política Cero Papel no es posible validar la corrección, dado que Blanca Castañeda y Omaria Petro ya se retiraron del comedor y no es posible realizar de nuevo la divulgación para subsanar lo indicado; por lo tanto, no aplica y se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 1-7 | 5 | No se evidencia la divulgación de Política Ambiental a las operarias Blanca Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | 15/12/2025 | 22/01/2026 Presenta la divulgación de política ambiental conforme a lo solicitado con ayuda de memoria y lista de asistencia de Blanca Castañeda y Omaria Petro. | Cerrado |
| O | 1-7 | 6 | No se evidencia la divulgación de instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos a las operarias | 15/12/2025 | 22/01/2026 Presenta la divulgación de instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos conforme a | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 98 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Blanca Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | | lo solicitado con ayuda de memoria y lista de asistencia de Blanca Castañeda y Omaria Petro. | |
| O | 1-7 | 7 | No se evidencia la divulgación de PGIRP a las operarias Blanca Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | 15/12/2025 | 22/01/2026 Presenta la divulgación de Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP conforme a lo solicitado con ayuda de memoria y lista de asistencia de Blanca Castañeda y Omaria Petro. | Cerrado |
| O | 1-7 | 8 | No se evidencia la divulgación de Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales a las operarias Blanca Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | 15/12/2025 | 22/01/2026 Para la divulgación de Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales no es posible validar la corrección, dado que Blanca Castañeda y Omaria Petro ya se retiraron del comedor y no es posible realizar de nuevo la divulgación para subsanar lo indicado; por lo tanto, no aplica y se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 1-7 | 9 | No se evidencia la divulgación de Matriz de Riesgos Ambientales a las operarias Blanca Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | 15/12/2025 | 22/01/2026 Para la divulgación de Matriz de Riesgos Ambientales no es posible validar la corrección, dado que Blanca Castañeda y Omaria Petro ya se retiraron del comedor y no es posible realizar de nuevo la divulgación para subsanar lo indicado; por lo tanto, no aplica y se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 1-7 | 10 | No se evidencia la divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales a las operarias Blanca Castañeda, | 15/12/2025 | 22/01/2026 Presenta la divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales conforme a lo | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 99 de 126

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | | solicitado con ayuda de memoria y lista de asistencia de Blanca Castañeda y Omaria Petro. | |
| O | 1-7 | 11 | No se evidencia la divulgación de normograma a las operarias Blanca Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | 15/12/2025 | 22/01/2026 Para la divulgación de normograma no es posible validar la corrección, dado que Blanca Castañeda y Omaria Petro ya se retiraron del comedor y no es posible realizar de nuevo la divulgación para subsanar lo indicado; por lo tanto, no aplica y se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 1-7 | 12 | No se evidencia la divulgación de Plan de Movilidad Sostenible a las operarias Blanca Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | 15/12/2025 | 22/01/2026 Para la divulgación de Plan de Movilidad Sostenible no es posible validar la corrección, dado que Blanca Castañeda y Omaria Petro ya se retiraron del comedor y no es posible realizar de nuevo la divulgación para subsanar lo indicado; por lo tanto, no aplica y se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 1-7 | 13 | No se evidencia la divulgación de RCD a las operarias Blanca Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | 15/12/2025 | 22/01/2026 Para la divulgación de Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD no es posible validar la corrección, dado que Blanca Castañeda y Omaria Petro ya se retiraron del comedor y no es posible realizar de nuevo la divulgación para subsanar lo indicado; por lo tanto, no aplica y se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 1-7 | 14 | No se evidencia la divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua a las operarias Blanca Castañeda, identificada con cédula de | 15/12/2025 | 22/01/2026 Presenta la divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua conforme a lo solicitado con ayuda de memoria y lista de asistencia de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 100 de 12

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | | Blanca Castañeda y Omaria Petro. | |
| O | 1-7 | 15 | No se evidencia la divulgación de Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos a las operarias Blanca Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | 15/12/2025 | 22/01/2026 Para la divulgación de Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos no es posible validar la corrección, dado que Blanca Castañeda y Omaria Petro ya se retiraron del comedor y no es posible realizar de nuevo la divulgación para subsanar lo indicado; por lo tanto, no aplica y se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 1-7 | 16 | No se evidencia la divulgación de Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos a las operarias Blanca Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | 15/12/2025 | 22/01/2026 Presenta la divulgación de Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos conforme a lo solicitado con ayuda de memoria y lista de asistencia de Blanca Castañeda y Omaria Petro. | Cerrado |
| O | 1-7 | 17 | No se evidencia la divulgación de Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana a las operarias Blanca Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | 15/12/2025 | 22/01/2026 Para la divulgación de Plan 9999para la i99inclusión de la agricultura urbana no es posible validar la corrección, dado que Blanca Castañeda y Omaria Petro ya se retiraron del comedor y no es posible realizar de nuevo la divulgación para subsanar lo indicado; por lo tanto, no aplica y se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 1-7 | 18 | No se evidencia la divulgación de Instructivo disposiciones | 15/12/2025 | 22/01/2026 Para la divulgación de instructivo disposiciones | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 101 de 12

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual – PEV a las operarias Blanca Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 39.950.423, y Omaria Petro, identificada con cédula de ciudadanía 30.663.374, quienes ingresaron el 02/11/2025. La fecha límite para dicha divulgación era el 02/12/2025. | | técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual – PEV de la SDIS no es posible validar la corrección, dado que Blanca Castañeda y Omaria Petro ya se retiraron del comedor y no es posible realizar de nuevo la divulgación para subsanar lo indicado; por lo tanto, no aplica y se cierra la observación. | |
| O | 7 | 69 | La carpeta de seguimiento ambiental no se encuentra actualizada con los soportes al día de hoy 15/12/2025. | 15/12/2025 | 22/01/2026 Se evidencia que la carpeta de seguimiento ambiental se encuentra actualizada con los soportes al día de hoy. | Cerrado |
| O | 1-7 | 8 | No se presenta la divulgación de Matriz de aspectos e impactos ambientales con sus respectivos soportes de la operaria Emma Salas. | 04/02/2026 | 12/03/2026 La variable se subsana ya que se presenta la divulgación de Matriz de aspectos e impactos ambientales con los respectivos soportes de la operaria Emma Salas. | Cerrado |
| O | 1-7 | 14 | No se presenta la divulgación del instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua con sus respectivos soportes de la operaria Emma Salas. | 04/02/2026 | 12/03/2026 La variable se subsana ya que se presenta la divulgación del instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua con los respectivos soportes de la operaria Emma Salas. | Cerrado |
| O | 7 | 68 | La variable se presenta afectada por el incumplimiento de las variables 8 y 14. | 04/02/2026 | 12/03/2026 Si bien se da cumplimiento a las variables 8 y 14, la variable continúa afectada por el incumplimiento de la variable 70.<br><br>15/04/2026 La variable se subsana ya que se da cumplimiento a la variable 70 | Cerrado |
| O | 8-7 | 70 | Se presenta el envío del apagón ambiental fuera de los tiempos establecidos no se siguen las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental para la | 12/03/2026 | 15/04/2026 La variable se subsana ya que se presenta los días conmemorativos de apagón ambiental y movilidad sostenible del mes de abril dentro de los tiempos | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 102 de 12

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | realización de las actividades ambientales. | | establecidos por el equipo de gestión ambiental. | |

### 11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | NA | 1 | Se evidencia que el comedor comunitario no tiene actualizado el objetivo del servicio con el fin de dar cumplimiento al numeral 5,4,1 Comunicación estratégica. | 21/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor comunitario ya tiene actualizado el objetivo del servicio con el fin de dar cumplimiento al numeral 5,4,1 comunicación estratégica. En una cartelera según lo establecido en el anexo técnico. Se cierra observación | Cerrado |
| O | 1 | 2 | Se evidencia que no cuenta con una UPS en funcionamiento para uso exclusivo del equipo de cómputo de registro y los equipos asociados a la conexión a internet (Router). | 21/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que la UPS ya se encuentra en funcionamiento para uso exclusivo del equipo de cómputo de registro y los equipos asociados a la conexión a internet (Router). | Cerrado |
| O | 3 | 4 | Se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con línea Telefónica y tampoco envió sustentación del porque no existe; con el fin de dar cumplimiento con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios, numeral 5.5.2. CONCEPTOS DE GASTO (...). | 21/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento el responsable del servicio informa que se realizó la gestión ante TIGO, telefónicamente y mencionan que están en cambio de fibra óptica en el sector y no pueden instalar la línea telefónica, se sugiere solicitar una certificación y enviarla como soporte para dar una sustentación del porque no existe; con el fin de dar cumplimiento con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios, numeral 5.5.2. CONCEPTOS DE GASTO (...). Continúa abierta la observación<br><br>27/08/2025: En visita de seguimiento, se evidencia la factura TIGO del mes de julio 2025, aparece el número de la línea telefónica 601-4942267, | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 103 de 12

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | sin embargo, No cuenta con el aparato telefónico, esta observación continúa abierta<br><br>10/09/2025: En visita de seguimiento, se evidencia el aparato telefónico con el número de la línea telefónica 601-4942267 esta observación se cierra | |
| O | 4 | 9 | Se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias – SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. Ya que en SIRBE hay un registro de 286 y en la planilla 282. | 21/06/2025 | 24/07/2025: en visita de seguimiento se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias – SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. Según los conteos tomados en las horas establecidas según acta. Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 6 | 14 | Se evidencia que el siguiente personal no cuenta con Afiliación a ARL con riesgo 3 de acuerdo con la legislación vigente y la clasificación de riesgos señalada en el anexo técnico: Auxiliar Administrativo Carol Alejandra Ramírez Bello; Eliana Marcela Zarate Velasco; responsable del Servicio; CC 1,013,009,582 Tania Valentina Rodríguez Salas Manipuladora de Alimentos CC 1,001,275,475. | 21/06/2025 | 24/07/2025: Se evidencia que el siguiente personal no cuenta con afiliación a ARL con riesgo 3 de acuerdo con la legislación vigente y la clasificación de riesgos señalada en el anexo técnico: la Auxiliar Administrativo Carol Alejandra Ramírez Bello ya no labora, Eliana Marcela Zarate Velasco; responsable del Servicio; CC 1,013,009,582 Tania Valentina Rodríguez Salas Manipuladora de Alimentos CC 1,001,275,475 ya cuenta con afiliación a ARL riesgo 3, Sin embargo 2 manipuladoras nuevas. Lucelis Ramos Ramos Manipuladora de Alimentos, CC 25,970,964 y Johanna Alexandra García Montoya Manipuladora de Alimentos CC 1,016,029,047, no cuentan con la afiliación de la ARL, Continúa abierta la observación.<br><br>27/08/2025: En visita de seguimiento, se evidencia de las siguientes personas Eliana Zarate, Tania Valentina | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 104 de 12

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Rodríguez Salas, María del Carmen Sánchez Diaz, Carmen Cruz, Lucelly Ramos y Carmenza Gonzalez Parra, se encuentran afiliadas ARL POSTIVA con riesgo 3, por tal razón se cierra la observación. | |
| O | 12 | 16 | Se evidencia que no cuenta con la socialización del plan de emergencia al talento humano. | 21/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que realizo la socialización del plan de emergencia al talento humano el 3 julio 2025. Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 12 | 17 | Se evidencia que no cuenta con el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS. | 21/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que ya cuenta con el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS. Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 12 | 18 | Se evidencia que NO remite la matriz de riesgos junto con el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico., solo envió el plan 05/06/2025. | 21/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que remitió el 07/07/2025 la matriz de riesgos junto con el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico., solo envió el plan 05/06/2025, Dio alcance a este correo. Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 12 | 19 | Se evidencia que NO se ha Reportado el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del riesgo y Cambio Climático - IDIGER, | 21/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que ya Reporto el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, con fecha 26/06/2025. Se cierra observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 105 de 12

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 12 | 20 | Se evidencia que aun NO implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS. | 21/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que ya implemento el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, y realizo su socialización el 26/06/2025. Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 13 | 21 | Se evidencia que NO Cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | 21/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que aún NO Cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. Está en proceso, faltan unos cursos por diligenciar y la plataforma genera un error. Continúa abierta la observación.<br><br>27/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia que aún NO Cuenta con Concepto Técnico. Manifiesta la responsable de Servicio que ya se realizó el curso de autoevaluación Continúa abierta la observación.<br><br>10/09/2025: En visita de seguimiento se evidencia que cuenta con el Concepto Técnico de Bomberos del periodo 29/08/2025 hasta el 28/08/2025 CT N°XFK826C2BW321790: Se aclara que el comedor envió correo electrónico el día 10/09/2025 a la Entidad de Bomberos solicitando la actualización de la sucursal del comedor, toda vez que aparece a nombre de Mi Segundo Hogar y debe ser Maria Paz, por tal razón se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 14 | 22 | No cuenta con botiquín tipo A con los elementos requeridos | 21/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 106 de 12

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | conforme lo establecido en la Resolución No 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud y los insumos adicionales solicitados en el anexo técnico se encuentran venda elástica vencida y faltan gasas limpias de paquete por 20; ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario, fuera del alcance de las personas beneficiarias. | | aun el botiquín tipo A no se encuentra con los insumos solicitados y siguen vencidos de acuerdo con lo requerido conforme lo establecido en la Resolución N° 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud y los insumos adicionales solicitados en el anexo técnico continúan la venda elástica vencida y faltan gasas limpias de paquete por 20. Continúa abierta.<br><br>27/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el botiquín ya se encuentra completo, tiene la venda elástica de 2 X 5 yardas y las gasas, lo que hacía falta. Se cierra la observación. | |
| O | 15 | 24 | Se evidencia que el Auxiliar administrativo no cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, Adicional a esto El sistema de detección de humo no se encuentra en funcionamiento. | 21/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el Auxiliar administrativo ya no labora, sin embargo 2 manipuladoras *Johanna Alexandra García Montoya Manipuladora de Alimentos CC 1,016,029,047 y Norma Manrique Álvarez c.c. 65,799,460, no cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, Adicional a esto El sistema de detección de humo no se encuentra en funcionamiento. Continúa Abierta.<br><br>27/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia la capacitación de bomberos de las siguientes personas Eliana Zarate, Tania Valentina Rodríguez Salas, María del Carmen Sanchez Diaz, Carmen Cruz, Lucelly Ramos Ramos y Carmenza González. Sin embargo, aún el sistema de detección de humo no se encuentra en funcionamiento. Esta observación continúa Abierta. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 107 de 12

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 10/09/2025: En visita de seguimiento se evidencia El sistema de detección de humo se encuentra en funcionamiento. Esta observación se cierra. | |
| O | 15 | 25 | Se evidencia que las tomas eléctricas no cuentan con tapa de seguridad y están al alcance de los participantes. | 21/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que las tomas eléctricas no cuentan con tapa de seguridad y están al alcance de los participantes. Continúa abierta la observación.<br><br>27/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia que aún las tomas eléctricas no cuentan con tapa de seguridad en el salón del comedor y están al alcance de los participantes. Continúa abierta la observación.<br><br>10/09/2025: En visita de seguimiento se evidencia las tomas eléctricas cuenta con tapa de seguridad (tapas ciegas) en el salón del comedor, Esta observación se cierra | Cerrado |
| O | 15 | 26 | Se evidencia que NO cuenta con charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. | 21/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que ya cuenta con charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. Socialización 24/06/2025. Se cierra observación | Cerrado |
| O | 15 | 29 | El Comedor Comunitario NO cuenta con el Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social. | 21/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el Comedor Comunitario ya cuenta con el Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social y su socialización de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 108 de 12

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 24/06/2025. Se cierra observación | |
| O | NA | 34 | La cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. No cuenta con las remisiones de los productos. | 21/06/2025 | 24/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con la cantidad de alimentos en existencia, se encuentra que según plan de compras se necesita 15,6 kg para el día 25/07/2025 menú 11 y solo tiene 10 kg y no está cumpliendo según lo establecido el anexo técnico y los requerimientos por nutrición y los productos. NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Continúa abierta la observación.<br><br>27/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor no tiene la cantidad de materia prima completa para la preparación del día 28/08/2025 del menú 16 de la semana 3, hace falta 14.3 kg de espinaca, y 23.3 kg de yuca, esta observación continúa abierta<br><br>10/09/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor tiene la cantidad de materia prima completa para la preparación del día 11/09/2025 del menú 4 de la semana 1, esta observación se cierra. | Cerrado |
| O | 6 | 15 | En visita de seguimiento se evidencia que El Asociado NO presenta a la SDIS, dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, Sin embargo, están en la implementación. | 24/07/2025 | 27/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia que aún el Asociado NO cuenta con El Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales y el Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Manifiesta la responsable de servicio que se encuentran en el proceso de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 109 de 12

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | realizar las capacitaciones y reunir la documentación solicitada. Por tal razón esta observación continúa abierta.<br><br>10/09/2025: En visita de seguimiento se evidencia que aún el Asociado NO cuenta con El Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales y el Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Manifiesta la responsable de Servicio que se envió correo electrónico el 09/09/2025 aclarando que no tiene acceso a la cuenta que crearon ante el Ministerio de Trabajo, solicita si le da acceso a la cuenta o crear una nueva. Esta observación continúa abierta.<br><br>21/10/2025: Se presenta Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%), Por tanto, se da cierre a la observación. | |
| R | NA | 33 | NO se garantiza a las personas beneficiarias del servicio, la entrega total del menú diario establecido el día de hoy, minuta 10, en visita de seguimiento y en presencia de Eliana Marcela Zarate Velasco responsable del servicio se realiza control de gramaje del queso doble crema y se evidencia que para 48 participantes siendo las 11:30 am no se estaba entregando la porción adecuada según la tabla de gramaje y el anexo | 24/07/2025 | 27/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia la entrega completa del menú 15 de la semana 13 a 295 participantes, se cierra el requerimiento. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 110 de 12

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | técnico, siendo niño, adulto, y gestante, Se realizo prueba de 6 muestras donde se ve claramente el gramaje de 13 gramos, 15 gramos, 22 gramos, 7 gramos, para 5 adultos y para un niño mediano 39 gramos siendo el correcto 50 kg y para niño mediano 56 gramos siendo el entregado 39 gramos, también se puede ver que los demás participantes tenían menor cantidad de queso al momento de la prestación del servicio. En SIRBE y en los listados de asistencia se registran 48 personas que asistieron el día de hoy al servicio del comedor comunitario y no recibieron la totalidad del alimento entre ellos un niño mediano de edad 9 a 13 años. Se adjunta registro fotográfico y planilla de asistencia hasta la hora 11:30 am. | | | |
| O | 16 | 35 | Se evidencia los formatos de planilla de las convocatorias de los días 08/08/2025 y del 13/08/2025 no está diligenciando bien el formato, toda vez que el “TEMA” no coloco el número del convenio y no está utilizando la plantilla del envió de los correos correctamente, adicionalmente el listado de la convocatoria del 08/08/2025 quedo con la misma fecha del encuentro. | 27/08/2025 | 10/09/2025: En visita de seguimiento, se evidencia la tercera convocatoria del 28/08/2025 diligenciado correctamente el Formato de Planilla de la Asistencia de los participantes, de acuerdo con las orientaciones del componente Bienestar Alimentario. Se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 20 | 39 | Se evidencia los formatos de egresos de la semana del 9,16, y 23 de agosto 2025 quedo mal diligenciado en el “periodo del reporte”, coloco solo agosto. El formato de solicitud de egresos de los ”participantes no está bien diligenciado, falta colocar que subdirección corresponde. | 27/08/2025 | 10/09/2025: En visita de seguimiento se evidencia el Formato de Egresos de la semana del 1 al 09 de septiembre 2025 quedo mal diligenciado en el Periodo del Reporte: 01/09/2025 a 05/09/025 y debe ser 01/09/2025. A 06/09/2025. El formato de Solicitud de Egresos de los participantes de Juan Hoyos y Blanca Zambrano no utilizo el Formato de Solicitud | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 111 de 12

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de Egresos de La Oferta Institucional Por Retiro Voluntario. Versión 3, Esta observación continúa abierta.<br><br>21/10/2025: Se presentan correos electrónicos de egresos días 13 de septiembre: 0 egresos, 20 de septiembre: 2 voluntarios, 27 de septiembre: 2 voluntarios, 4 de octubre: 2 voluntarios 1 falta grave,11 de octubre: 4 voluntarios, 18 de octubre: 3 voluntarios. Correos y soportes se enviaron conforme se solicitó en el instructivo. Por tanto, se da cierre a la observación | |
| O | 1 | 3 | Se evidencia el equipo de cómputo para Registro de Información en el Sistema Misional SIRBE. NO cumple con las especificaciones: tiene un procesador de Intel™Core™ i5-7400CPU@3.000Ghz 3.00Ghz y Windows 10 Pro, el teclado se encuentra dañado Debe ser un Procesador Core i5 de 13va generación de 2.66 GHz o AMD Ryzen 5 o superior, mínimo 8 Core 16 hilos. Un Teclado USB, software: Windows 11 pro a 64 bits, debe incluir licenciamiento. | 10/09/2025 | 21/10/2025: Se evidencia el equipo de cómputo para Registro de Información en el Sistema Misional SIRBE, cumple con las especificaciones de la Adenda N°1 con las siguientes características: Windows 11Pro, AMD Ryzen 5 8600w, 16GB RAM, Microsoft Office Profesional Plus 2021 activo y licencia vigente, Disco Duro en estado Sólido SSD de 1TB, cuenta con huella ambiental activa, por tanto, se da cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 4 | 9 | El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias – SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, conforme se evidencia en la tabla del compromiso 9, por tanto, se genera observación. | 21/10/2025 | 25/11/2025: En visita de seguimiento se evidencio que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web coinciden con número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, conforme se evidencia en la tabla del compromiso 9, por tanto, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 16 | 35 | Se evidencia convocatoria los días 6 y 20 de noviembre para el encuentro a desarrollar en el Componente Bien-Estar | 25/11/2025 | 23/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia correo envío de listados de la convocatoria del | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 112 de 12

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Alimentario realizados los días 7 y 21 de noviembre de 2025 sin embargo No se están haciendo uso de la plantilla del asunto del correo y se remiten el pdf de listado juntamente con la foto de la ficha comunicativa erróneamente. Por lo tanto, se abre observación. | | 02/12/2025 para encuentro del 03/12/2025, adicionalmente se evidencia que los listados de la convocatoria son los correctos. Por lo que esta observación se cierra. | |
| O | 17 | 36 | El RS envía correo el 6 y 20 de noviembre del 2025 de la confirmación del encuentro BA indicando fecha, hora, lugar y dirección del encuentro realizados los días 7 y 21 de noviembre de 2025 sin embargo No se están haciendo uso de la plantilla del asunto del correo y no se están adjuntando los listados de convocatoria y confirmando los encuentros. Por lo tanto, se abre observación. | 25/11/2025 | 23/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia correo confirmación del encuentro del 03/12/2025, adjunto la pieza comunicativa con fecha de geolocalización del 02/12/2025. Por lo que esta observación se cierra. | Cerrado |
| O | 20 | 39 | En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la responsable del servicio envió correo reporte de egresos el sábado 13/12/2025, donde indica 3 retiros voluntarios, no obstante, en el soporte de la señora María Cedid Ávila se diligenció el oficio el 06/12/2025 y colocaron fecha de retiro el 05/12/2025, lo correcto es fecha de retiro 06/12/2025. Por lo que se genera observación. | 23/12/2025 | 16/01/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la responsable del servicio envió correo reporte de egresos el sábado 05/01/2026 por fuera de los tiempos. Por lo tanto, la observación continuara abierta.<br><br>11/02/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la responsable del servicio envió correo reporte de egresos los días sábados 10, 17, 24, 31/01/2026 y 07/02/2026. Por lo que esta observación se cierra. | Cerrado |
| O | 21 | 40 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia el envío del correo electrónico de la actualización de la información diligenciada en la ficha SIRBE sin embargo el reporte del sábado 3 de enero del 2026 se envió fuera del tiempo establecido (05/01/26). Se genera observación. | 16/01/2026 | 11/02/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la responsable del servicio envió correo de actualizaciones y/o modificaciones los días sábados 10, 17, 24, 31/01/2026 y 07/02/2026. Por lo que esta observación se cierra. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 113 de 12

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | NA | 34 | En visita de seguimiento administrativo, no se evidencia 23.3 Kg de yuca para la minuta # 15 correspondiente al 12/02/2026. Por lo que se genera observación. | 11/02/2026 | 25/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que para el almuerzo del día de mañana 26 de marzo 2026 (Minuta 4) la cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, se requieren 15,7 KG de queso doble crema y hay 14,15 KG y se requieren 19 KG de papa criolla y hay 0 KG, continúa abierta la observación.<br><br>28/04/2026 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que para el almuerzo del día 29 de marzo 2026 (Minuta 9) la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 2 | 6 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el último mantenimiento de equipos de cómputo fue realizado el 28 de diciembre 2025, tenía plazo de realizar el siguiente hasta el 27 de febrero 2026, se genera observación. | 25/03/2026 | 28/04/2026 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ya cuenta con el mantenimiento de equipos de cómputo con fecha de 27 de marzo 2026, Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 12 | 20 | En visita de seguimiento administrativo no se evidencia la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, se le sugiere a la persona responsable del servicio realizar una socialización con el equipo de trabajo que labora ACTUALMENTE en el comedor comunitario y levantar un acta / formato ayuda de memoria, se genera observación. | 25/03/2026 | 28/04/2026 En visita de seguimiento administrativo se evidencia la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, del talento humano nuevo (Emma Salas y Jenny Peñaloza) de fecha 28/03/2026, se genera observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 114 de 12

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 15 | 26 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, se le sugiere a la persona responsable del servicio realizar una socialización con el equipo de trabajo que labora ACTUALMENTE en el comedor comunitario y levantar un acta / formato ayuda de memoria, se genera observación. | 25/03/2026 | 28/04/2026 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor promueve charlas informativas a los manipuladores de alimentos del talento humano nuevo (Emma Salas y Jenny Peñaloza) en cuanto a las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas de fecha 30/03/2026, Se Cierra observación. | Cerrado |
| O | 15 | 29 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el Comedor Comunitario no da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se le sugiere a la persona responsable del servicio realizar una socialización con el equipo de trabajo que labora ACTUALMENTE en el comedor comunitario y levantar un acta / formato ayuda de memoria, se genera observación. | 25/03/2026 | 28/04/2026 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el Comedor Comunitario cuenta con la socialización del Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, del Talento humano nuevo (Emma Salas y Jenny Peñaloza) de fecha 27/03/2026 .Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 4 | 9 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, en planilla hay 268 firmas y registro 267, se genera observación. | 25/03/2026 | 28/04/2026 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. Se cierra observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 115 de 12

### 11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

### 11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 1 | Se evidencia que las carpetas de archivo contractual no cuentan con rótulos. | 30/05/2025 | 07/06/2025: Se evidencia que las carpetas de Archivo Contractual están rotuladas | Cerrado |
| O | 1 | 4 | Se evidencia que el componente Administrativo no está alineado a tamaño oficio. | 30/05/2025 | 07/06/2025: Se evidencia que la carpeta del componente Administrativo está alineada a tamaño oficio. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que cuentan con ingresos y aún no se han elaborado hojas de control. | 30/05/2025 | 07/06/2025: Se evidencia que ya cuentan con la elaboración de hojas control en SharePoint (10) Ingresos. | Cerrado |
| O | 2 | 14 | Se evidencia que FUID Contractual no está elaborado. | 30/05/2025 | 07/06/2025: Se evidencia que FUID Contractual está elaborado y cargado en SharePoint. | Cerrado |
| O | 2 | 15 | Se evidencia que FUID de historias sociales no se encuentra actualizado en fechas finales | 26/11/2025 | 01/12/2025 Se evidencio que el FUID de historias sociales ya se encuentra con fechas finales. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Los expedientes de historias sociales con hoja de control no se encuentran debidamente diligenciada | 26/11/2025 | 01/12/2025 Se evidencia que las hojas de control se encuentran debidamente diligenciado en el SharePoint | Cerrado |
| O | 3 | 13 | Se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento de las hojas de control cargadas en el SharePoint errores de ortografía y mal nombradas | 20/02/2026 | 09/03/2026 Durante la visita se identificó la observación del diligenciamiento de las hojas de control cargadas en el SharePoint y ya se encuentran ajustadas | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 116 de 12

## 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | 7.200 | 6.638 | 0 | 0 |
| Junio 2025 | 6.600 | 6.344 | 0 | 0 |
| Julio 2025 | 8.100 | 7.719 | 0 | 0 |
| Agosto 2025 | 7.200 | 6.835 | 173 | 0 |
| Septiembre 2025 | 7.800 | 7.612 | 0 | 0 |
| Octubre 2025 | 7.800 | 7.434 | 178 | 0 |
| Noviembre 2025 | 6.900 | 6.684 | 0 | 0 |
| Diciembre 1-15 2025 | 3.600 | 3.417 | 0 | 0 |
| Diciembre 16-31 2025 | 3.900 | 3.642 | 0 | 0 |
| Enero 2026 | 7.500 | 7.155 | 0 | 0 |
| Febrero 2026 | 7.200 | 6.896 | 0 | 0 |
| Marzo 2026 | 7.500 | 6.955 | 180 | 0 |
| Abril 2026 | 6.900 | 6.497 | 0 | 0 |
| **Total** | **88.200** | **83.828** | **531** | **0** |

## 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 11.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $666.602.712 | $71.716.466 | $71.716.466 | $594.886.246 | 10.75% |
| Junio 2025 | $666.602.712 | $87.127.417 | $158.843.883 | $507.758.829 | 23.82% |
| Julio 2025 | $666.602.712 | $80.144.303 | $238.988.186 | $427.614.526 | 35.85% |
| Agosto 2025 | $666.602.712 | $76.851.916 | $315.840.102 | $350.762.610 | 47.38% |
| Septiembre 2025 | $666.602.712 | $82.356.431 | $398.196.533 | $268.406.179 | 59.73% |
| Octubre 2025 | $666.602.712 | $82.356.431 | $480.552.964 | $186.049.748 | 72.08% |
| Noviembre 2025 | $666.602.712 | $74.628.047 | $555.181.011 | $111.421.701 | 83.28% |
| Diciembre 1-15 2025 | $868.839.233 | $36.977.593 | $592.158.604 | $276.680.629 | 68.16% |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 117 de 12

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Diciembre 16-31 2025 | $868.839.233 | $40.773.454 | $632.932.058 | $235.907.175 | 72.84% |
| Enero 2026 | $868.839.233 | $78.469.727 | $711.401.785 | $157.437.448 | 81,87% |
| Febrero 2026 | $868.839.233 | $75.469.647 | $786.871.432 | $81.967.801 | 90.56% |
| Marzo 2026 | $1.016.380.226 | $75.777.786 | $862.649.218 | $153.731.008 | 84.87% |
| Abril 2026 | $1.016.380.226 | $90.335.029 | $952.984.247 | $63.395.979 | 93.76% |

### 11.4.2. APORTES ASOCIADO

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $61.103.568 | $2.308.153 | $2.308.153 | $58.795.415 | 3.77% |
| Junio 2025 | $61.103.568 | $5.248.558 | $7.556.711 | $53.546.857 | 12.36% |
| Julio 2025 | $61.103.568 | $4.312.873 | $11.869.584 | $49.233.984 | 19.42% |
| Agosto 2025 | $61.103.568 | $4.061.518 | $15.931.102 | $45.172.466 | 26.07% |
| Septiembre 2025 | $61.103.568 | $3.531.858 | $19.462.960 | $41.640.608 | 31.85% |
| Octubre 2025 | $61.103.568 | $3.417.517 | $22.880.477 | $38.223.091 | 37.44% |
| Noviembre 2025 | $61.103.568 | $6.530.041 | $29.410.518 | $31.693.050 | 48.13% |
| Diciembre 1-15 2025 | $80.707.637 | $0 | $29.410.518 | $51.297.119 | 36.44% |
| Diciembre 16-31 2025 | $80.707.637 | $16.472.191 | $45.882.709 | $34.824.928 | 56.85% |
| Enero 2026 | $80.707.637 | $4.260.258 | $50.142.967 | $30.564.670 | 62.12% |
| Febrero 2026 | $80.707.637 | $4.993.962 | $55.136.929 | $25.570.708 | 68.31% |
| Marzo 2026 | $88.227.603 | $4.321.758 | $59.458.687 | $28.768.916 | 67.39% |
| Abril 2026 | $88.227.603 | $12.648.221 | $72.106.908 | $16.120.695 | 81.72% |

### 11.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Mayo 2025 | No aplica | $0 |
| Junio 2025 | No aplica | $0 |
| Julio 2025 | Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario. | $2.456.760 |
| Agosto 2025 | Por requerimientos reiterados. | $231.979 |
| Septiembre 2025 | No aplica | $0 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 118 de 12

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Octubre 2025 | No aplica | $0 |
| Noviembre 2025 | No aplica | $0 |
| Diciembre 1-15 2025 | No aplica | $0 |
| Diciembre 16-31 2025 | No aplica | $0 |
| Enero 2026 | No aplica | $0 |
| Febrero 2026 | Por requerimientos reiterados. | $762.320 |
| Marzo 2026 | Por requerimientos reiterados. | $2.343.643 |
| Abril 2026 | No aplica | $0 |
| **Total** | | **$5.794.702** |

**12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

Ninguna.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 21/05/2026.

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 1 19 de 1

**CERTIFICACIÓN**

**DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003**

En mi calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN SUA ZA CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES, con Nit 830076629-1, declaro bajo la gravedad de juramento que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO; y ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales (ICBF; SENA, Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el Artículo 50 la ley 789 de 2002, Ley828 de 2003, así como salarios, liquidaciones y honorarios.

Lo anterior de acuerdo a la documentación contable que reposa en las instalaciones de la Corporación.

Dada en Bogotá a los (4) días del mes de mayo de 2026

Cordialmente,

**GIOVANNI MENDEZ GUEVARA**
Representante Legal
C.C. 7.061.028

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 120 de 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.061.028**

**MENDEZ GUEVARA**

APELLIDOS

**GIOVANNI**

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1971**

**BOGOTA D.C**
**(CUNDINAMARCA)**
LUGAR DE NACIMIENTO

| **1.70** | **O+** | **M** |
|---|---|---|
| ESTATURA | G.S. RH | SEXO |

**03-NOV-1989 VILLANUEVA**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1508800-00624672-M-0007061028-20140919 **00400**93216A 1 1423019411

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 1 de 12

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/04/2026 a 30/04/2026 | 04/05/2026 | **0002821** |

| | |
|---|---|
| **UNIDAD OPERATIVA** | 123027-COMEDOR COMUNITARIO-MARÍA PAZ |
| **OPERADOR** | "CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES " |
| **CONTRATO** | 7990 - 2025 |
| **FECHA INICIO CONTRATO** | 05/05/2025 |
| **FECHA INICIO OPERACIÓN** | 05/05/2025 |
| **FECHA FINAL OPERACIÓN** | 16/05/2026 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 16/05/2026 |
| **CUPO DIARIO** | 300 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7990 de 2025 en el periodo del 01/04/2026 a 30/04/2026

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO** | 6497 |
| **ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO** | 6497 |
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 0 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN** | 6497 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 403 |
| **DIAS OPERADOS EN EL PERIODO** | 23 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

## REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS RFH | TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS | DÉFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 2026-04-01 | 285 | 0 | 0 | 285 | 15 |
| 2026-04-06 | 285 | 0 | 0 | 285 | 15 |
| 2026-04-07 | 280 | 0 | 0 | 280 | 20 |
| 2026-04-08 | 284 | 0 | 0 | 284 | 16 |
| 2026-04-09 | 280 | 0 | 0 | 280 | 20 |
| 2026-04-10 | 282 | 0 | 0 | 282 | 18 |
| 2026-04-11 | 286 | 0 | 0 | 286 | 14 |
| 2026-04-13 | 288 | 0 | 0 | 288 | 12 |
| 2026-04-14 | 285 | 0 | 0 | 285 | 15 |
| 2026-04-15 | 286 | 0 | 0 | 286 | 14 |
| 2026-04-16 | 282 | 0 | 0 | 282 | 18 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 122 de 12

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 026-04-17 | 285 | 0 | 0 | 285 | 15 |
| 026-04-18 | 286 | 0 | 0 | 286 | 14 |
| 026-04-20 | 285 | 0 | 0 | 285 | 15 |
| 026-04-21 | 282 | 0 | 0 | 282 | 18 |
| 026-04-22 | 287 | 0 | 0 | 287 | 13 |
| 026-04-23 | 262 | 0 | 0 | 262 | 38 |
| 026-04-24 | 280 | 0 | 0 | 280 | 20 |
| 026-04-25 | 276 | 0 | 0 | 276 | 24 |
| 026-04-27 | 284 | 0 | 0 | 284 | 16 |
| 2026-04-28 | 283 | 0 | 0 | 283 | 17 |
| 2026-04-29 | 282 | 0 | 0 | 282 | 18 |
| 2026-04-30 | 282 | 0 | 0 | 282 | 18 |
| **Totales** | **6497** | **0** | **0** | **6497** | **403** |

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7990 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 123 de 123

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_04-26_CT_7990-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128

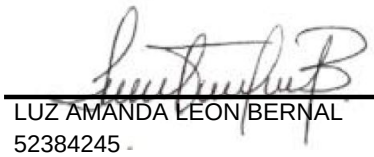
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 22:11:33

Finalización: 2026-05-21 22:54:18

Escanee el código para verificación

**Revisión: Luz Amanda León Bernal**



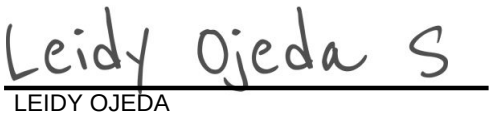
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse**



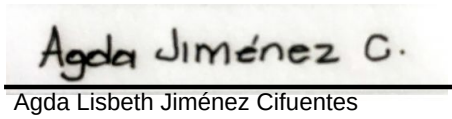
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano**



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

**Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes**



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 124 de 124

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_04-26_CT_7990-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 22:11:33

Finalización: 2026-05-21 22:54:18

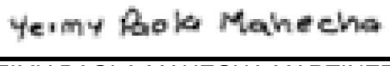
Escanee el código para verificación

**Revisión: Yolanda Camargo Daza**



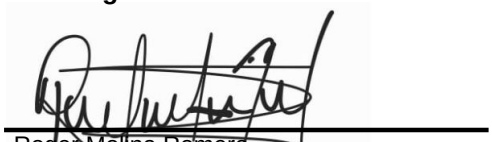
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

**Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez**



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

**Revisión: Roger Duván Molina Romero**



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales**



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Página 125 de 12

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_04-26_CT_7990-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 22:11:33

Finalización: 2026-05-21 22:54:18

Escanee el código para verificación

**Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128
2026-05-21T22:54:21-05:00 - Pagina 126 de 126

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## InfSup_04-26_CT_7990-25

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-221133-538d97-03155128

Creación: 2026-05-21 22:11:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 22:54:18

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:11:38<br>Lec.: 2026-05-21 22:16:12<br>Res.: 2026-05-21 22:16:16<br>IP Res.: 190.24.106.135<br>Canal: Email |
| Revisión | LEIDY OJEDA<br>lojeda@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:16:16<br>Lec.: 2026-05-21 22:19:20<br>Res.: 2026-05-21 22:19:23<br>IP Res.: 186.28.20.29<br>Canal: Email |
| Revisión | LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE<br>lcipagauta@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:19:24<br>Lec.: 2026-05-21 22:20:59<br>Res.: 2026-05-21 22:22:02<br>IP Res.: 152.203.136.19<br>Canal: Email |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:22:02<br>Lec.: 2026-05-21 22:24:29<br>Res.: 2026-05-21 22:24:33<br>IP Res.: 186.85.240.52<br>Canal: Email |
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:24:33<br>Lec.: 2026-05-21 22:26:03<br>Res.: 2026-05-21 22:26:29<br>IP Res.: 191.156.151.114<br>Canal: Email |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:26:30<br>Lec.: 2026-05-21 22:28:22<br>Res.: 2026-05-21 22:28:24<br>IP Res.: 181.142.176.213<br>Canal: Email |
| Revisión | YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ<br>ymahecham@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Subdirección de Nutrición | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:28:24<br>Lec.: 2026-05-21 22:32:48<br>Res.: 2026-05-21 22:35:28<br>IP Res.: 181.53.96.68<br>Canal: Email |
| Revisión | Yolanda Camargo Daza<br>ycamargo@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:35:28<br>Lec.: 2026-05-21 22:38:09<br>Res.: 2026-05-21 22:40:46<br>IP Res.: 45.238.183.240<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-21 22:40:46<br>Lec.: 2026-05-21 22:53:55<br>Res.: 2026-05-21 22:54:18<br>IP Res.: 186.29.179.157<br>Canal: Email |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102846-03ac00-46438111
2026-05-19T12:37:06-05:00 - Pagina 1 de 11

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

# PROCESO GESTION FINANCIERA
# PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
# FORMATO RADICACION CUENTAS



## DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO** | 2. FECHA ELABORACIÓN | **19/05/2026** |
| 3. SUBDIRECCIÓN | **NUTRICIÓN** | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | **MAYO** | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **CORPORACIÓN SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO** | **830.076.629-1** | **7990-2025** | **$ 6.190.015** | **18083-2025** | **7953** |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | **PATRICIA CAMELO GARCIA** | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 39.673.182 | |
| Número telefónico: | 3004020624 | |
| Cargo: | Contratista Subdirección de Nutrición | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102846-03ac00-46438111
2026-05-19T12:37:06-05:00 - Pagina 2 de 11

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | PROCESO GESTION FINANCIERA<br>FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14 | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

**Convenio de Asociación**

**Nº 7990-2025** **Fecha Cto. o Convenio 13/04/2025** **Localidad: KENNEDY**

**PROYECTO:** **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Que** | **CORPORACIÓN SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO** | **Identificado con NIT o C.C.** | **830.076.629-1** |
| **Representante legal:** | **GIOVANNI MENDEZ GUEVARA** | **Identificado con C.C.** | **7.061.028** |
| **OBJETO CONTRATO:** | "AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. " | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

**01/04/2026 AL 30/04/2026**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 13 correspondiente a la suma de: SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINCE Pesos M/Cte: $6.190.015.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | **046100962** | **BANCO:** | **BANCO AV VILLAS** |
| **Clase:** | **AHORROS** | | |

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

Clase: «Tipo_cuenta»

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O2301174103202400715101 9 | 18083-2025 | 1-100-F001 | O232020200663399 | $ 6.190.015 |
| **TOTAL:** | | | | **$ 6.190.015** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 19 dias del mes de Mayo de 2026.

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Abril de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

## Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102846-03ac00-46438111
2026-05-19T12:37:06-05:00 - Pagina 3 de 11

### Datos del Documento

**Código Único de Factura - CUFE :**
fa1f6c2fd47d630d93fed425150a2f82de9c67732cf752b0464248e6418d8c33d6832717a3a1180e7c1ab9e5d4cd5cfa

**Número de Factura:** 734
**Fecha de Emisión:** 17/05/2026
**Fecha de Vencimiento:** 17/05/2026
**Tipo de Operación:** 10 - Estándar
**Forma de pago:** Contado
**Medio de Pago:** Instrumento no definido
**Orden de pedido:**
**Fecha de orden de pedido:**

### Datos del Emisor / Vendedor

**Razón Social:** CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO
**Nombre Comercial:** CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO
**Nit del Emisor:** 830076629
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen Fiscal:**R-99-PN
**Responsabilidad tributaria:** 01 - IVA
**Actividad Económica:** 9499
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** CR 33 4 A 65 BRR VERAGUAS CENTRAL
**Teléfono / Móvil:** 3176397391
**Correo:** corposuaza@gmail.com

### Datos del Adquiriente / Comprador

**Nombre o Razón Social:** SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
**Tipo de Documento:** NIT
**Número Documento:** 899999061
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen fiscal:** O-23
**Responsabilidad tributaria:** ZZ - No aplica
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** CRA 7 No. 32-16
**Teléfono / Móvil:** 3279797
**Correo:** integracion@sdis.gov.co

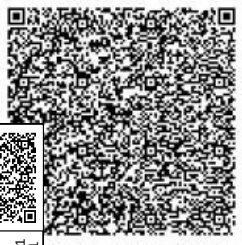
### Detalles de Productos

| | | | | | | | | IMPUESTOS | | | | Precio unitario |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nro. | Código | Descripción | U/M | Cantidad | Precio unitario | Descuento detalle | Recargo detalle | IVA | % | INC | % | de venta |
| 1 | 1 | ASISTECIAS VALIDADAS PERIODO | 94 | 6.497,00 | $ 8.753,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 56.868.241,00 |
| 2 | 1 | MANIPULADORAS DE ALIMENTOS | 94 | 4,00 | $ 2.975.250,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 11.901.000,00 |
| 3 | 1 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 94 | 1,00 | $ 2.975.250,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 2.975.250,00 |
| 4 | 1 | RESPONSABLE DEL SERVICIO | 94 | 1,00 | $ 4.920.430,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 4.920.430,00 |
| 5 | 1 | RECONOCIMIENTO AL DESGASTE | 94 | 1,00 | $ 3.844.120,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 3.844.120,00 |
| 6 | 1 | ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION | 94 | 1,00 | $ 8.301.670,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 8.301.670,00 |
| 7 | 1 | DOTACION MANIPULADORES DE ALIMENTOS | 94 | 1,00 | $ 466.347,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 466.347,00 |
| 8 | 1 | DOTACION PROFESIONALES | 94 | 1,00 | $ 602.371,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 602.371,00 |
| 9 | 1 | ARCHIVO | 94 | 1,00 | $ 455.600,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 455.600,00 |

### Notas Finales

Número de pago : 13 Número de convenio y vigencia : 7990-2025 Periodo facturado : 01/04/2026 AL 30/04/2026 Nombre del comedor comunitario : 123027-COMEDOR COMUNITARIO-MARÍA PAZ Localidad: KENNEDY Días de operación en el periodo : 23
Linea de negocio:

## Datos Totales



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102846-03ac00-46438111
2026-05-19T12:37:06-05:00 - Página 4 de 11

**mento generado el:**
5/2026 11:48:12
**mento validado por la :**
5/2026 11:48:13
**Generado por: Solución uita DIAN**
97268
**Generado por: ción Gratuita DIAN**
**00197268**

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | 0 |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 90335029 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 90335029 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0 |
| **Total impuesto (=)** | 0 |
| **Total neto factura (=)** | 90335029 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=) COP $** | $ 90335029 |

**Valores informativos**

| | |
|---|---|
| **ANTICIPOS** | |
| Anticipos | 0 |

| | |
|---|---|
| **RETENCIONES** | |
| Rete fuente | 0,00 |
| Rete IVA | 0,00 |
| Rete ICA | 0,00 |

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 90.335.029,00 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 90.335.029,00 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0,00 |
| **Total impuesto (=)** | 0,00 |
| **Total neto factura (=)** | 90.335.029,00 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=) COP $** | $ 90.335.029,00 |

**Valores informativos**

| | |
|---|---|
| **ANTICIPOS** | |
| Anticipos | 0,00 |

| | |
|---|---|
| **RETENCIONES** | |
| Rete fuente | 0,00 |
| Rete IVA | 0,00 |
| Rete ICA | 0,00 |

Numero de Autorización: 18764100106060 Rango desde: 700 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-10-15

# Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta

## Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102846-03ac00-46438111
2026-05-19T12:37:06-05:00 - Pagina 5 de 11

### Datos del Documento

**Código Único de documento electrónico - CUDE :**
712e063e193c6c89bfec0f7f8afc9d66edcc1846b27708528fcff194c76dc3d4a38847069c9339be139011aa9dce1528

**Número de Factura:** NDC1
**Fecha de Emisión:** 17/05/2026
**Fecha de Vencimiento:** 17/05/2026
**Tipo de Operación:** 20 - Nota Crédito que referencia una factura electrónica

**Forma de pago:** Contado
**Medio de Pago:** Débito Ahorro
**Orden de pedido:**
**Fecha de orden de pedido:**

### Datos del emisor / vendedor

**Razón Social:** CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO
**Nombre Comercial:** CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO
**Nit del Emisor:** 830076629
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen Fiscal:**R-99-PN
**Responsabilidad tributaria:** 01 - IVA
**Actividad Económica:** 9499

**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** CR 33 4 A 65 BRR VERAGUAS CENTRAL
**Teléfono / Móvil:** 3176397391
**Correo:** corposuaza@gmail.com

### Datos del Adquiriente / Comprador

**Nombre o Razón Social:** SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
**Tipo de Documento:** NIT
**Número Documento:** 899999061
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen fiscal:** O-23
**Responsabilidad tributaria:** ZZ - No aplica

**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** CRA 7 No. 32-16
**Teléfono / Móvil:** 3279797
**Correo:** integracion@sdis.gov.co

### Detalles de Productos

| Nro. | Código | Descripción | U/M | Cantidad | Precio unitario | Descuento detalle | Recargo detalle | IMPUESTOS | | | | Valor de Venta por Item |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | IVA | % | INC | % | |
| 1 | 1 | NOTA CREDITO POR AJU STE PARCIAL | NIU | 1,00 | $ 84.145.014,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 84.145.014,00 |

### Referencias

| Tipo de Documento Referencia | Número Referencia | Fecha Referencia | Razón de Referencia |
|---|---|---|---|
| Factura Electrónica | 734 | 2026-05-17 | CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA No. 734 |

**CUFE :** fa1f6c2fd47d630d93fed425150a2f82de9c67732cf752b0464248e6418d8c33d6832717a3a1180e7c1ab9e5d4cd5cfa

### Notas Finales

Número de pago : 13 Número de convenio y vigencia : 7990-2025 Periodo facturado : 01/04/2026 AL 30/04/2026 Nombre del comedor comunitario : 123027-COMEDOR COMUNITARIO-MARÍA PAZ Localidad: KENNEDY Días de operación en el periodo : 23 NOTA CREDITO: CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA No. 734
Linea de negocio:

## Datos Totales





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102846-03ac00-46438111
2026-05-19T12:37:06-05:00 - Pagina 6 de 11

**mento generado el:**
/2026 21:50:54
**mento validado por la :**
/2026 21:50:54
**Generado por: Solución ita DIAN**
97268
**Generado por:**
**ción Gratuita DIAN**
**00197268**

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | 0 |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 84145014 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 84145014 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0 |
| **Total impuesto (=)** | 0 |
| **Total neto factura (=)** | 84145014 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=) COP $** | $ 84145014 |

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 84.145.014,00 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 84.145.014,00 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0,00 |
| **Total impuesto (=)** | 0,00 |
| **Total neto factura (=)** | 84.145.014,00 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=) COP $** | $ 84.145.014,00 |

Numero de Autorización: 0 Rango desde: 1 Rango hasta: 300 Vigencia: 2031-05-17

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100106060

(415)7707212489984(8020) 001876410010606 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102846-03ac00-46438111
2026-05-19T12:37:06-05:00 - Página 7 de 11

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 7 6 6 2 9 | 1 | | | | |

tón social

PORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO

cción seccional

s de Bogotá — Cód. 3 2

cción

CR 33 4 A 65 BRR VERAGUAS CENTRAL

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-10-15 / 08:38:47 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MENDEZ GUEVARA GIOVANNI

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 7061028 1004. DV 2

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIEN

997. Fecha formalización 2025-10-15/08:38:47

AUTORIZADO

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100106060

(415)7707212489984(8020) 001876410010606 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102846-03ac00-46438111
2026-05-19T12:37:06-05:00 - Página 8 de 11

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 7 6 6 2 9 | 1 | | | | |

tón social

PORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 29. Establecimiento: ORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO CR 33 4 A 65 BRR V | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | | 700 | 1,000 | 12 | HABILITACIÓN | 2 |
| 2 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 3 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 4 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 5 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 6 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 7 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 8 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 9 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 10 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 11 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |

AUTORIZADO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222835886

(415)7707212489984(8020) 000014122283588 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102846-03ac00-46438111
2026-05-19T12:37:06-05:00 - Página 9 de 11

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 7 6 6 2 9 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| 27. Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 33 4 A 65 BRR VERAGUAS CENTRAL

42. Correo electrónico corposuaza@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 6 0 1 2 7 7 7 7 2 6 | 3 1 7 6 3 9 7 3 9 1 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 9 | 2 0 0 9 0 9 2 3 | 5 6 2 9 | 2 0 0 9 0 9 2 3 | 7 0 2 0 | 4 6 6 9 | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-27 / 01:58:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ GUEVARA GIOVANNI
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102846-03ac00-46438111
2026-05-19T12:37:06-05:00 - Pagina 10 de 11

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 7990-2025 PAGO Reserva

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-102846-03ac00-46438111

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-19 10:28:46

Finalización: 2026-05-19 12:37:02

Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: Elaboración**



Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102846-03ac00-46438111
2026-05-19T12:37:06-05:00 - Pagina 11 de 11

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 7990-2025 PAGO Reserva

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-102846-03ac00-46438111

Creación: 2026-05-19 10:28:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-19 12:37:02

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Patricia Camelo García<br>pcamelo@sdis.gov.co<br>Profesional<br>Dirección de Nutrición y Abastecimiento | Aprobado | Env.: 2026-05-19 10:28:54<br>Lec.: 2026-05-19 10:33:03<br>Res.: 2026-05-19 10:33:06<br>IP Res.: 186.30.69.152<br>Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-19 10:33:06<br>Lec.: 2026-05-19 11:59:43<br>Res.: 2026-05-19 11:59:47<br>IP Res.: 200.118.80.59<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-19 11:59:47<br>Lec.: 2026-05-19 12:36:58<br>Res.: 2026-05-19 12:37:02<br>IP Res.: 186.102.85.120<br>Canal: Email |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102826-4f9726-20912874
2026-05-19T12:37:01-05:00 - Pagina 1 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

# PROCESO GESTION FINANCIERA
# PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
# FORMATO RADICACION CUENTAS



## DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO** | 2. FECHA ELABORACIÓN | **19/05/2026** |
| 3. SUBDIRECCIÓN | **NUTRICIÓN** | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | **MAYO** | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **CORPORACIÓN SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO** | **830.076.629-1** | **7990-2025** | **$ 84.145.014** | **4513-2026** | **7953** |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | **PATRICIA CAMELO GARCIA** | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 39.673.182 | |
| Número telefónico: | 3004020624 | |
| Cargo: | Contratista Subdirección de Nutrición | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102826-4f9726-20912874
2026-05-19T12:37:01-05:00 - Página 2 de 9

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14** | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

**Convenio de Asociación**

**Nº 7990-2025** **Fecha Cto. o Convenio 13/04/2025** **Localidad:** **KENNEDY**

**PROYECTO:** **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Que** | **CORPORACIÓN SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO** | **Identificado con NIT o C.C.** | **830.076.629-1** |
| **Representante legal:** | **GIOVANNI MENDEZ GUEVARA** | **Identificado con C.C.** | **7.061.028** |
| **OBJETO CONTRATO:** | "AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. " | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

**01/04/2026 AL 30/04/2026**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 13 correspondiente a la suma de: OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CATORCE Pesos M/Cte: $84.145.014.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | **046100962** | **BANCO:** | **BANCO AV VILLAS** |
| **Clase:** | **AHORROS** | | |

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

Clase: «Tipo_cuenta»

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O2301174103202400715101 9 | 4513-2026 | 1-100-F001 | O232020200663399 | $ 84.145.014 |
| | | **TOTAL:** | | **$ 84.145.014** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 19 dias del mes de Mayo de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Abril de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

## Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102826-4f9726-20912874
2026-05-19T12:37:01-05:00 - Pagina 3 de 9

### Datos del Documento

**Código Único de Factura - CUFE :**
a63c6a657c0b5a074002f42e6b086bab7f18a47e5fea99e9860cab0e8dfde7d461512b44e60822d79577cfd888151055

**Número de Factura:** 735
**Fecha de Emisión:** 17/05/2026
**Fecha de Vencimiento:** 17/05/2026
**Tipo de Operación:** 10 - Estándar
**Forma de pago:** Contado
**Medio de Pago:** Débito Ahorro
**Orden de pedido:**
**Fecha de orden de pedido:**

### Datos del Emisor / Vendedor

**Razón Social:** CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO
**Nombre Comercial:** CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO
**Nit del Emisor:** 830076629
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen Fiscal:**R-99-PN
**Responsabilidad tributaria:** 01 - IVA
**Actividad Económica:** 9499
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** CR 33 4 A 65 BRR VERAGUAS CENTRAL
**Teléfono / Móvil:** 3176397391
**Correo:** corposuaza@gmail.com

### Datos del Adquiriente / Comprador

**Nombre o Razón Social:** SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
**Tipo de Documento:** NIT
**Número Documento:** 899999061
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen fiscal:** O-23
**Responsabilidad tributaria:** ZZ - No aplica
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** CRA 7 No. 32-16
**Teléfono / Móvil:** 3279797
**Correo:** integracion@sdis.gov.co

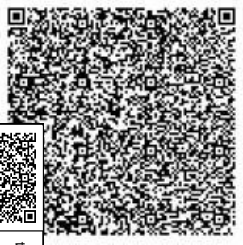
### Detalles de Productos

| | | | | | | | | IMPUESTOS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nro. | Código | Descripción | U/M | Cantidad | Precio unitario | Descuento detalle | Recargo detalle | IVA | % | INC | % | Precio unitario de venta |
| 1 | 1 | ADICION RECURSOS PRO YECTO 7953 | NIU | 1,00 | $ 84.145.014,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 84.145.014,00 |

### Notas Finales

Número de pago : 13 Número de convenio y vigencia : 7990-2025 Periodo facturado : 01/04/2026 AL 30/04/2026 Nombre del comedor comunitario : 123027-COMEDOR COMUNITARIO-MARÍA PAZ Localidad: KENNEDY Días de operación en el periodo : 23 CORRESPONDIENTE A LA ADICION DE LOS R ECURSOS DEL PROYECTO 7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá" de LA VIGENCIA 2026 DE LA FACTURA No. 734
Linea de negocio:

## Datos Totales



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102826-4f9726-20912874
2026-05-19T12:37:01-05:00 - Página 4 de 9

**mento generado el:**
5/2026 22:07:58
**mento validado por la**
**:**
5/2026 22:07:58
**Generado por: Solución**
**uita DIAN**
97268
**Generado por:**
**ción Gratuita DIAN**
**00197268**

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | 0 |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 84145014 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 84145014 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0 |
| **Total impuesto (=)** | 0 |
| **Total neto factura (=)** | 84145014 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=) COP $** | $ 84145014 |

**Valores informativos**

| | |
|---|---|
| **ANTICIPOS** | |
| Anticipos | 0 |

| | |
|---|---|
| **RETENCIONES** | |
| Rete fuente | 0,00 |
| Rete IVA | 0,00 |
| Rete ICA | 0,00 |

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 84.145.014,00 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 84.145.014,00 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0,00 |
| **Total impuesto (=)** | 0,00 |
| **Total neto factura (=)** | 84.145.014,00 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=) COP $** | $ 84.145.014,00 |

**Valores informativos**

| | |
|---|---|
| **ANTICIPOS** | |
| Anticipos | 0,00 |

| | |
|---|---|
| **RETENCIONES** | |
| Rete fuente | 0,00 |
| Rete IVA | 0,00 |
| Rete ICA | 0,00 |

Numero de Autorización: 18764100106060 Rango desde: 700 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-10-15

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100106060

(415)7707212489984(8020) 001876410010606 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102826-4f9726-2091287 4
2026-05-19T12:37:01-05:00 - Página 5 de 9

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 7 6 6 2 9 | 1 | | | | |

tón social

PORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO

ección seccional

s de Bogotá

Cód. 3 2

ección

CR 33 4 A 65 BRR VERAGUAS CENTRAL

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-10-15 / 08:38:47 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MENDEZ GUEVARA GIOVANNI

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 7061028 1004. DV 2

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIEN

997. Fecha formalización 2025-10-15/08:38:47

AUTORIZADO

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100106060

(415)7707212489984(8020) 001876410010606 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102826-4f9726-20912874
2026-05-19T12:37:01-05:00 - Página 6 de 9

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 7 6 6 2 9 | 1 | | | | |

tón social

PORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 29. Establecimiento: ORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO CR 33 4 A 65 BRR V | | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. | |
| | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | | 700 | 1,000 | 12 | HABILITACIÓN | 2 | |
| 2 | 29. Establecimiento | | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. | |
| 3 | 29. Establecimiento | | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. | |
| 4 | 29. Establecimiento | | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. | |
| 5 | 29. Establecimiento | | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. | |
| 6 | 29. Establecimiento | | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. | |
| 7 | 29. Establecimiento | | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. | |
| 8 | 29. Establecimiento | | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. | |
| 9 | 29. Establecimiento | | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. | |
| 10 | 29. Establecimiento | | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. | |
| 11 | 29. Establecimiento | | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. | |

AUTORIZADO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222835886

(415)7707212489984(8020) 000014122283588 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102826-4f9726-20912874
2026-05-19T12:37:01-05:00 - Página 7 de 9

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 7 6 6 2 9 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| 27. Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 33 4 A 65 BRR VERAGUAS CENTRAL

42. Correo electrónico corposuaza@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 6 0 1 2 7 7 7 7 2 6 | 3 1 7 6 3 9 7 3 9 1 |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 9 | 2 0 0 9 0 9 2 3 | 5 6 2 9 | 2 0 0 9 0 9 2 3 | 7 0 2 0 | 4 6 6 9 | | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-27 / 01:58:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ GUEVARA GIOVANNI
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102826-4f9726-20912874
2026-05-19T12:37:01-05:00 - Página 8 de 9

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 7990-2025 PAGO Vigencia

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-102826-4f9726-20912874

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-19 10:28:26

Finalización: 2026-05-19 12:36:58

Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: Elaboración**

Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-102826-4f9726-20912874
2026-05-19T12:37:01-05:00 - Página 9 de 9

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 7990-2025 PAGO Vigencia

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-102826-4f9726-20912874

Creación: 2026-05-19 10:28:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-19 12:36:58

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Patricia Camelo García<br>pcamelo@sdis.gov.co<br>Profesional<br>Dirección de Nutrición y Abastecimiento | Aprobado | Env.: 2026-05-19 10:28:43<br>Lec.: 2026-05-19 10:32:35<br>Res.: 2026-05-19 10:32:38<br>IP Res.: 186.30.69.152<br>Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-19 10:32:38<br>Lec.: 2026-05-19 12:00:18<br>Res.: 2026-05-19 12:00:22<br>IP Res.: 200.118.80.59<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-05-19 12:00:22<br>Lec.: 2026-05-19 12:36:54<br>Res.: 2026-05-19 12:36:58<br>IP Res.: 190.25.33.152<br>Canal: Email |